

Seguimiento a la gestión SDIS

Secretaría Distrital de Integración Social

Junio 01 a diciembre 31 de 2020



PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Objeto y funciones

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad del Distrito Capital encargada de “[...] orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.” de acuerdo con lo establecido por el artículo 1° del Decreto 607 de 2007, que determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría, las cuales se desagregan así:

"a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.

a. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

b. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

c. Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.

d. Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales." (Sic.)

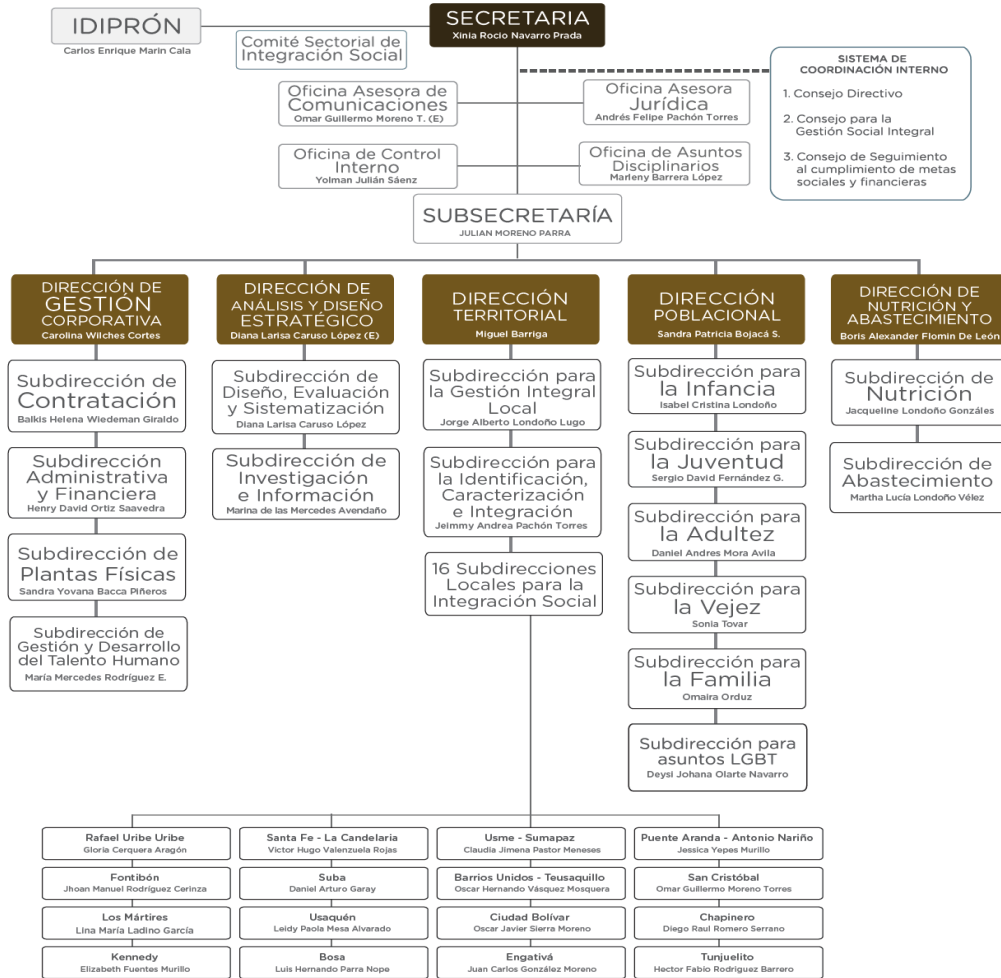
Organigrama

La Entidad es un organismo viviente, que se transforma de acuerdo con las necesidades de la población que atiende. En tal sentido, la estructura de sus áreas, diseñada en su primera versión en el ya citado Decreto 607 de 2007, ha tenido los cambios que se detallan a continuación:

- Año 2012: se crea y definen funciones para la Subdirección para asuntos LGBT por medio del Decreto 149 del mismo año.
- Año 2014: se crea y definen funciones para la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con el Decreto 445.
- Año 2018: se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Decreto 587, que crea y define funciones para la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

En el año 2020, la estructura organizacional de la Secretaría de Integración Social es la que sigue:

Organigrama



Discapacidad: Jessica Nathalie Ariza C. Prevención de la maternidad y la paternidad temprana: Paula Sierra Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía: Erwin Gaeth

Decreto 587 de 2017

Figura 1. Organigrama Secretaría Distrital de Integración Social

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social- Dirección de Análisis y Diseño estratégico. 30 de enero de 2021

Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Secretaría es la columna vertebral de donde se desprende la estructura de las acciones de la Entidad, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales a la luz de la norma vigente.

En ese sentido, se desarrollaron acciones para su actualización en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para cada una de las políticas de gestión y desempeño que lo conforman, que incluyó la realización de mesas de trabajo en las dependencias con el fin de identificar las acciones adelantadas por la Secretaría frente al modelo y la proyección de las que se desarrollarán en la siguiente vigencia.

El mapa de procesos actual cuenta con 20 procesos institucionales distribuidos en cuatro grupos así:

- a) Procesos estratégicos encargado de definir las políticas, estrategias y objetivos de la entidades así: Planeación estratégica. Comunicación estratégica. Tecnologías de la información y Gestión del conocimiento.

- b) Procesos misionales encaminados al cumplimiento del objeto de la entidad, estos son: Formulación y articulación de las políticas sociales, Diseño e innovación de los servicios sociales, Prestación de los servicios sociales para la inclusión social y Atención a la ciudadanía.
- c) Procesos de soporte que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los demás procesos, y son: Gestión de talento humano, Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de infraestructura física, Gestión ambiental, Gestión documental, Gestión logística y Gestión Jurídica.
- d) Procesos de seguimiento, evaluación y control encargados de medir y recopilar información para la mejora: Gestión del sistema integrado, Auditoría y control e Inspección, vigilancia y control.

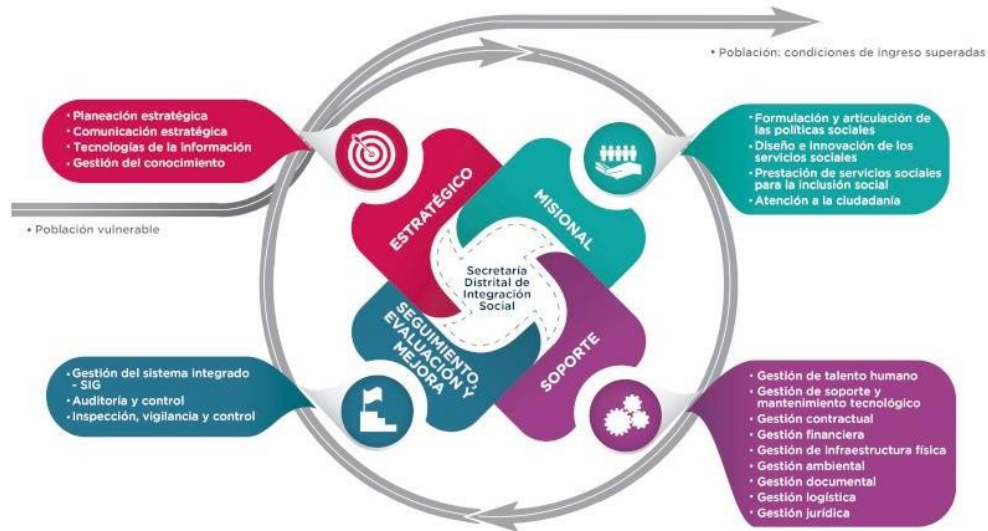


Figura 2. Mapa de procesos

Fuente: Secretaría de Integración Social, enero de 2021

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

A continuación, se presentan la misión y la visión institucional vigentes para el periodo informado (junio 01 a diciembre 31 de 2020):

Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Visión

La Secretaría Distrital de Integración Social, será en el 2030 una entidad líder y un referente en política poblacional y en la promoción de derechos, a nivel nacional, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la innovación en la prestación de servicios de alta calidad, a través de un talento humano calificado, cercano a la ciudadanía y con un modelo de gestión flexible a las dinámicas del territorio. Lo anterior para alcanzar un Bogotá equitativa, con oportunidades y mejor para todos.

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN SDIS

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Marco general

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la Secretaría Distrital de Integración Social, formuló 18 proyectos de inversión bajo la metodología general ajustada, registrando la formulación en la plataforma de la nación MGA y SEGPLAN.

De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, la Entidad le aporta al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

Tabla 1. Estructura de proyectos SDIS en plan de desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

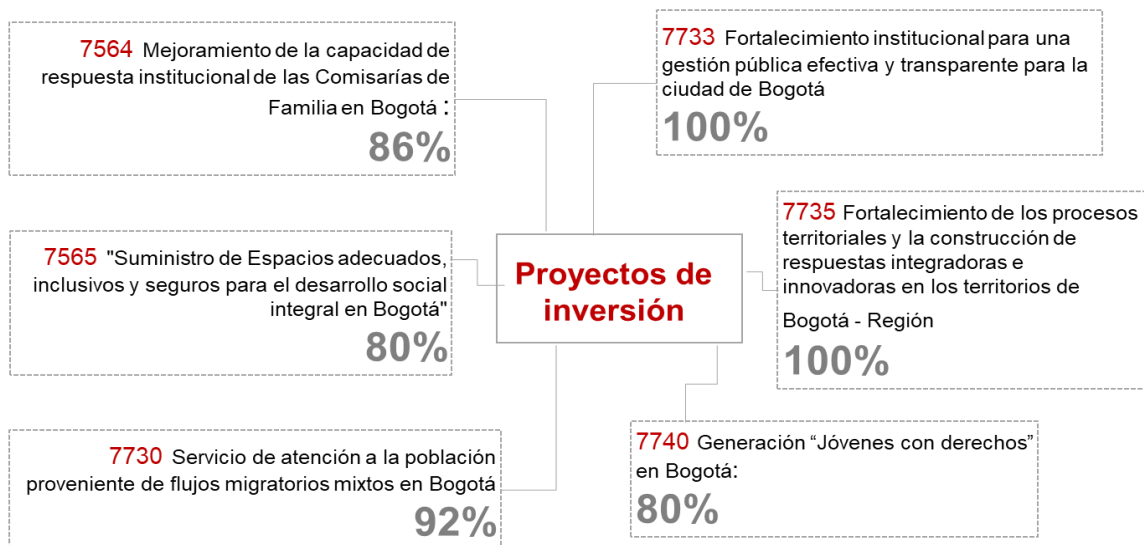
Propósito	Programa estratégico	Programa general	Proyecto de inversión SDIS	
01 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes	03 - Movilidad social integral	7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	
			7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	
	Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza	Sistema Distrital de cuidado	04 - Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá
				7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá
				7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá
			7744 - Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	
			7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	
			7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	
			7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá	
	Gestión pública efectiva, abierta y transparente	06 - Sistema Distrital del Cuidado	08 - Prevención y atención de maternidad temprana	7753 - Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana en Bogotá
			7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	
			7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	

	Gestión pública efectiva, abierta y transparente Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes	17 - Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	7740 - Generación "Jóvenes con derechos" en Bogotá
03 - Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	Seguridad, convivencia y justicia	48 - Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisariadas de Familia en Bogotá
05 - Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública efectiva, abierta y transparente	51 - Gobierno Abierto	7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial
		56 - Gestión Pública Efectiva	7733 - Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá 7748 - Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Desarrollo Integral del Talento Humano en Bogotá
		57 - Gestión Pública Local	7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región

4. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

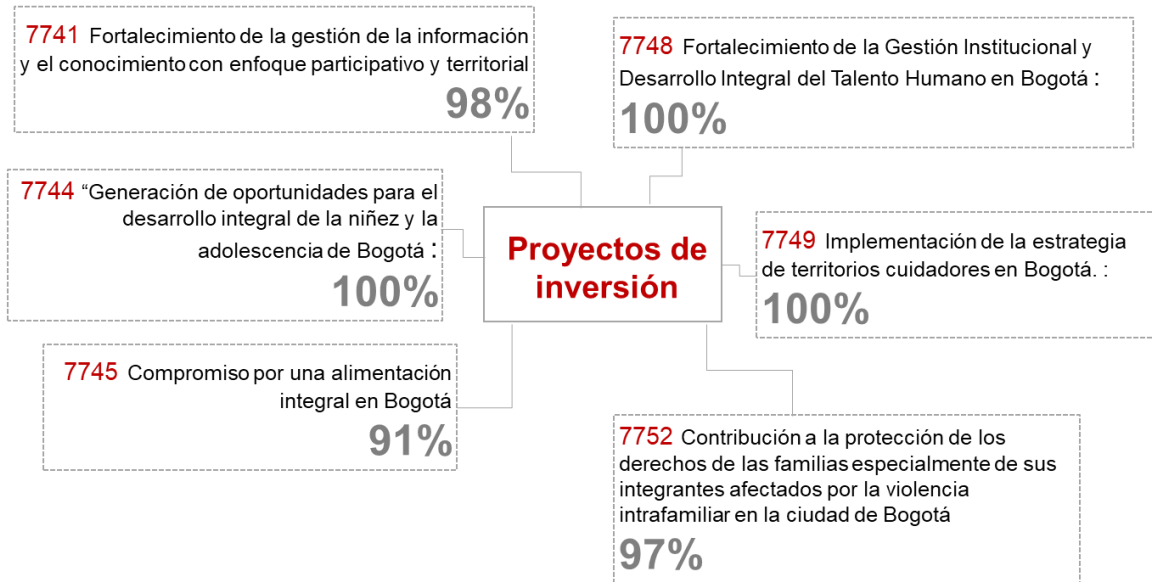
% de ejecución programada 01/06/ a 31/12/2020

En el marco del plan de desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", a partir de 1 de junio de 2020, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e inició la ejecución de 18 proyectos de inversión.



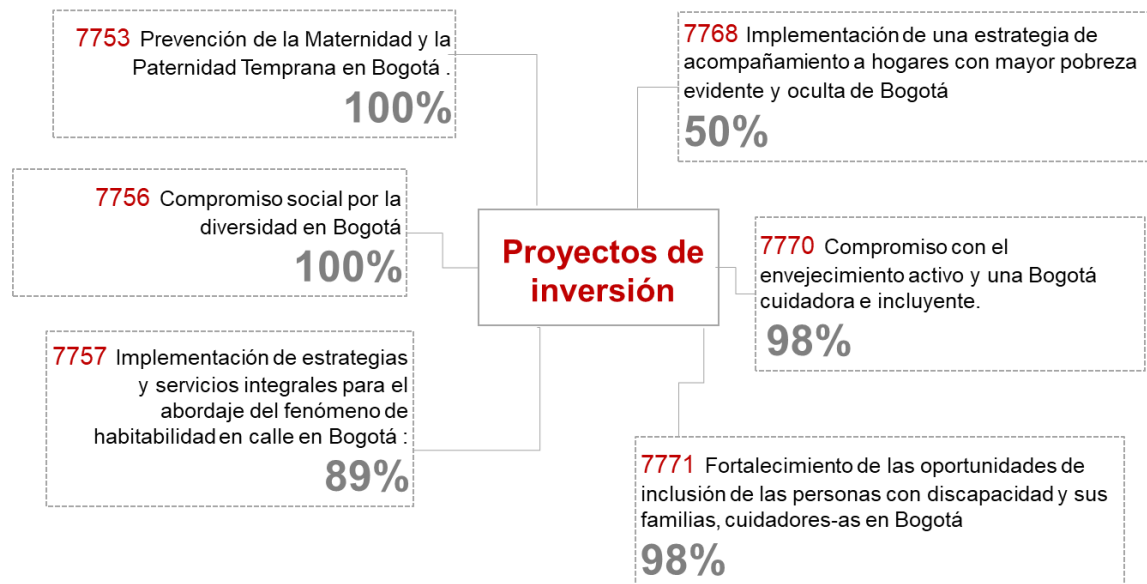
% de ejecución programada 01/06/ a 31/12/2020

En el marco del plan de desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, a partir de 1 de junio de 2020, la Secretaria Distrital de Integración Social formuló e inició la ejecución de 18 proyectos de inversión.



% de ejecución programada 01/06/ a 31/12/2020

En el marco del plan de desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, a partir de 1 de junio de 2020, la Secretaria Distrital de Integración Social formuló e inició la ejecución de 18 proyectos de inversión.



PROYECTO 7564 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá

Objetivo General

Mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia para el acceso a la justicia y la protección de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar

Objetivos Específicos

1. Gestionar la reestructuración organizativa, la arquitectura institucional y la infraestructura física de las Comisarías de Familia, para responder efectivamente a sus competencias
2. Promover procesos de coordinación y articulación intrainstitucional, orientados a la mejor prestación del servicio de acceso a la justicia y articulación interinstitucional e intersectorial, para el cumplimiento de las órdenes adoptadas dentro de las acciones de protección en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar

El proyecto basa sus actividades en la formulación e implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarías de familia, que oriente y facilite el mejoramiento de la estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, con el fin de garantizar el acceso a la justicia y la protección de derechos a las víctimas de violencia intrafamiliar, esto enmarcado en la implementación de la Política Pública para las Familias, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.

Este proyecto cuenta con 2 metas para el cuatrienio, programadas para ser ejecutadas a partir de la vigencia 2020, las cuales no logran obtener el cumplimiento esperado, en tanto que, para la meta 1, se retrasaron las actividades programadas para poder entregar a cabalidad el plan de fortalecimiento de las comisarías, no obstante, este será entregado en el primer bimestre de 2021. En cuanto a la meta 2, el avance se ve afectado por factores externos que limitan la atención con oportunidad, como lo ha sido la emergencia sanitaria por covid 19. En cuanto a la ejecución presupuestal, se obtiene un 76.83%.

Tabla 2. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7564 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar	5%	4.29%	85.7%
2	Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar	71%	61%	85.9%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - Plan de acción 2020 - 2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Se atendieron 12.894 llamadas para dar respuesta a la demanda de la ciudadanía en medio de la emergencia sanitaria por el COVID_19, facilitando el acceso a la justicia a través de un medio atención virtual "Una llamada de vida"
- Fueron otorgadas 37.632 medidas de protección provisionales, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 575 de 2000, de las cuales 16.650 son de carácter definitivo.
- Se elaboró la propuesta de reforma legal al proyecto de Ley 133-20, "Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector, se dictan otras disposiciones, ante el Congreso de la República. Con esta se busca ajustar el marco legal que acota la operación y competencias de las Comisarías de Familia en pro de la garantía del derecho de vivir una vida libre de violencias para los usuarios víctimas de VIF.

Las Comisarías de Familia han atendido durante la vigencia 163.139 personas únicas, en solicitudes de servicio, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia. Así mismo, la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva ha registrado una oportunidad acumulada del 61%.

Dificultades

Se presentó un retraso en la entrega del Plan de Fortalecimiento de las Comisarias de Familia el cual se alcanzará en 2021 a partir de la articulación interna, con las diferentes áreas competentes de manera que pueda formularse con la participación de profesionales de las diferentes áreas conforme a la competencia de cada una de ellas, especialmente desde la Dirección Corporativa y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Subdirecciones correspondientes, entre ellas la Subdirección de Investigación y Sistemas de Información.

Retos

Aumentar el porcentaje de atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva.

Formular la versión final del Plan de Fortalecimiento de las Comisarías de Familia y avanzar lo propio en la vigencia del 2021 en los componentes infraestructura, tecnología y talento humano.

PROYECTO 7565 - SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7565 "Suministro de Espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá"

Objetivo General

Suministrar infraestructura social incluyente con estándares de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras.

Objetivos Específicos

1. Construir infraestructura social que garantice una adecuada prestación de los servicios Sociales.
2. Optimización de la infraestructura social administrada por la Secretaría Distrital de Integración Social garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación oportuna y pertinente de los programas sociales.
3. Realizar las intervenciones de mantenimiento a la infraestructura de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad vigente.
4. Gestionar la consecución y contratación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios sociales, en cumplimiento de la misionalidad de la SDIS.
5. Realizar las acciones necesarias a los equipamientos sociales que permitan gestionar el saneamiento jurídico y urbanístico.

Este proyecto cuenta con 10 metas para el cuatrienio, de las cuales 8 se programaron para la vigencia 2020, de estas 5 cumplieron un 100% de ejecución, El no cumplimiento de la meta No. 1 se vio afectado por la declaratoria de Emergencia Sanitaria ocasionada por COVID-19, que implicó la suspensión de las obras, impactando el cronograma inicial del proyecto, por lo cual, fue necesario solicitar una prórroga y adición al contrato del Centro Día Granada Sur.

Tabla 3. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7565 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Construir 3 centros día para la atención al adulto mayor que cumplan con la normatividad vigente	1	0	0%
3	Completar la construcción de 6 jardines infantiles de acuerdo a la normatividad vigente para niñas y niños de 0 a 3 años	5	5	100%
5	Reforzar y/o restituir 6 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales.	1	1	100%
7	Realizar mantenimiento al 60% de los equipamientos de SDIS.	60	60.44%	100.73%
8	Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.	10	9	90%
9	Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.	2	2	100%
11	Avanzar en el 100% de etapa de pre-construcción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS.	10	10	100%
12	Avanzar en el 100% en la etapa de pre-construcción para Centros de Protección para población vulnerable.	2	1	50%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social terminó cinco (5) nuevos jardines infantiles denominados "Bolonía", ubicado en la localidad de Usme, Altos del Virrey (Zuque) ubicado en la localidad de San Cristóbal, y Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa, "Acacias", ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe y "Santa Teresita" ubicado en la localidad de San Cristóbal, cada uno para la atención de 300 niñas y niños.
- La Secretaría Distrital de Integración Social terminó el reforzamiento estructural y/o restitución del módulo de la piscina de un (1) centro de Desarrollo Comunitario denominado "Lourdes", ubicado en la localidad de Santa Fe Candelaria.
- La Entidad adelantó y adjudicó el proceso de contratación para la ejecución de obra e interventoría de los Centros Día denominados "Bella Flor" y "San David", ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, respectivamente.
- Se encuentran en ejecución tres (3) proyectos de obra nueva de los centros denominados "Granada Sur" ubicado en la localidad de San Cristóbal, "Bella Flor" ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y "San David" ubicado en la localidad de Usme.
- La Entidad adelantó y adjudicó el proceso para la Patología estructural del Centro día denominado "Campo Verde", ubicado en la localidad de Bosa.
- La Secretaría de Integración Social intervino en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo, 301 equipamientos administrados propendiendo por infraestructura adecuada y segura para la atención de calidad a la ciudadanía.
- Durante la vigencia 2020, se adelantaron actividades de señalización y adecuación de espacios en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en diferentes centros y sedes de la SDIS.
- Se emitieron 1040 conceptos técnicos de viabilización de alternativas de infraestructura, para la prestación de servicios sociales de la SDIS, durante la vigencia 2020.
- La Secretaría Distrital de Integración Social adelantó el proceso de saneamiento jurídico y urbanístico y recibió en calidad de administración los predios denominados Jardín Infantil Santander y Jardín Infantil Atanasio Girardot, mediante acta de entrega del DADEP.

Dificultades

- Los proyectos de obra desarrollados en las diferentes modalidades durante la vigencia 2020, se vieron afectados por el cumplimiento de las directrices Nacionales y Distritales en atención a la declaratoria de Emergencia Sanitaria ocasionada por COVID-19, que implicó la suspensión de los proyectos, impactando los cronogramas iniciales de los mismos, aunado a la definición e

implementación de protocolos de bioseguridad requeridos por el Gobierno Distrital para la reactivación de los proyectos.

- Gestiones inoportunas para la aprobación de ítems no previstos que redundan en la necesidad de mayores tiempos de ejecución en los proyectos.
- Se presenta dificultad en los pagos de los pasivos exigibles o vigencias expiradas adquiridas, teniendo en cuenta que se debe tener los recursos disponibles en la fuente de financiación estimada para tal fin y el concepto de gasto original utilizado, traslados que implican retrasos en los pagos, sin olvidar que estos trámites administrativos no pueden implicar perjuicio de los terceros con sus relaciones con el Estado.
- La implementación del Sistema Bogdata retrasó la normal ejecución presupuestal del proyecto de inversión, especialmente en lo relacionado con los giros de recursos.

Retos

- Terminar la construcción de un (1) Jardín Infantil denominado “Bertha Rodríguez Russi”, ubicado en la localidad de Santa Fe.
- Terminar la construcción de tres (3) Centros Día denominados “Granada Sur” ubicado en la localidad de San Cristóbal, “Bella Flor” ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y “San David” ubicado en la localidad de Usme.
- Adelantar el proceso de contratación de licitación pública para la construcción del Centro de Protección San Pedro ubicado en la localidad de Fontibón, y del Centro de Protección del adulto mayor y habitante de calle para población vulnerable “El Camino”, ubicado en la localidad de Engativá.
- Adelantar el proceso de contratación de licitación pública para Reparaciones Locativas con recursos aprobados provenientes de la fuente de cupo de endeudamiento.
- Adelantar el proceso de Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción de cuatro (4) predios priorizados para intervención en modalidad de reforzamiento estructural y/o restitución.
- Realizar las gestiones correspondientes para la consecución de recursos a través de diferentes fuentes de financiación, para la contratación del proyecto de obra nueva Centro de Desarrollo Comunitario “Ma. Goretti” ubicado en la localidad de Barrios Unidos.
- Adelantar el saneamiento jurídico y urbanístico de dos (2) predios.

PROYECTO 7730 - SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá

Objetivo General

Aportar a la integración socioeconómica y/o cultural de la población migrante-refugiada-retornada a partir de la oferta de servicios sociales integrales y la referenciación a rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá

Objetivos Específicos

3. Ampliar y transformar la oferta de servicios sociales en las 20 localidades de Bogotá para la población migrante - retornada - refugiada.
4. Promover la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, para la atención integral a la población proveniente de flujos migratorios mixtos.
5. Implementar acciones para la integración socioeconómica, cultural y comunitaria de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, a partir de los servicios de la Secretaría Distrital de

Integración Social.

Este proyecto cuenta con 3 metas, 2 de ellas programadas para iniciar la ejecución en la vigencia 2020, logrando un cumplimiento del 100% de la meta 1 y un avance de 83.3% de la meta 3, con una ejecución presupuestal de 93.45%.

Tabla 4. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7730 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	0.2	0.2	100%
2	Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos.	0	0	NA
3	Beneficiar a 51369 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural.	6422	5348	83.3%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

Meta 1

- La Secretaría Distrital de Integración Social estableció un modelo itinerante e intersectorial, para identificar y caracterizar población proveniente de flujos migratorios mixtos en las 20 localidades y que dadas sus condiciones de vulnerabilidad requieren recibir oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social y de otros sectores del Distrito.
- Se cuenta con una matriz para la oferta de servicios, la cual tiene como finalidad, identificar la oferta de servicios, referentes y/o programas brindados a población migrante por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, Entidades Públicas, Entidades Privadas y de Cooperación Internacional, de acuerdo con la demanda del proyecto, con el objetivo de que cualquier persona que requiera información puntal para referenciar ciudadanos provenientes de flujos migratorios mixtos pueda obtener la información necesaria que facilite su debida referenciación.
- Se avanzó en la articulación con entidades Públicas, Privadas y no Gubernamentales, dentro de las cuales se encuentran: el Programa de Acompañamiento para la Mitigación del Impacto Social – PAIMIS, Plan Internacional- Cruz Roja- FUPAD – Alianza Suiza- Profamilia-Secretaría de Salud: Dirección Salud Pública, Aseguramiento, Dirección Salud Colectiva - Corte y Manufactura SAS - Save The Children y Acción contra el hambre

Meta 3

- En el Marco del Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” La Secretaría Distrital de Integración Social, en el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2020 atendió 5.348 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo a la situación presentada dentro de las cuales se encuentran referenciación a alojamiento transitorio, referenciación a organizaciones no gubernamentales para la entrega de transferencias monetarias, así como la entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas, dentro de las cuales se encuentran cajas de alimento, kits de aseo y kits de bebe.

Dificultades

Durante el inicio de las cuarentenas obligatorias en la ciudad producto de la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, se realizaron asistencias directas a la población consignando información en formatos no parametrizados y pese a las acciones realizadas por la Entidad para el registro y la obtención de la información correspondiente a la atención a población migrante, no se logró obtener el 100% de los registros de las atenciones realizadas, adicionalmente las medidas y protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19, han imposibilitado la realización masiva de ferias de

servicios para población migrante en las 20 Localidades del Distrito, como la atención masiva en las Unidades Operativas del servicio.

Sin embargo, para la vigencia 2021, se implementará el modelo itinerante de atención en las 20 localidades del Distrito, generando no solamente búsqueda activa de población en flujos migratorios mixtos, sino adicionalmente potenciar la atención de personas referenciadas por otros servicios de las subdirecciones locales, para tal fin, se pretende realizar atención mediante las siguientes 5 formas:

1. Atención vía telefónica.
2. Atenciones por listados generados por la estrategia itinerante.
3. Referenciación de servicios o entidades de control.
4. Atención en las unidades operativas.
5. Programación de diálogos territoriales internos bajo protocolos de seguridad.

Retos

- Implementar el modelo itinerante en las 20 Localidades del Distrito.
- Realizar ajustes metodológicos al modelo itinerante a fin de permitir la inclusión de nuevos beneficios de atención para la población migrante.
- Beneficiar a 13.111 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural.
- Implementar modalidades de atención que permitan generar medios de vida, procesos de participación y fortalecimiento para la población migrante.
- Consolidar 8 alianzas estratégicas para la integración de Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

PROYECTO 7733 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7733 - Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente para la ciudad de Bogotá

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a las demandas ciudadanas en cumplimiento de las políticas públicas de atención a la ciudadanía y transparencia en el marco de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Objetivos Específicos

- a. Ampliar el seguimiento y la verificación de los criterios de calidad en las instituciones públicas y privadas que prestan servicios sociales en el marco de la misionalidad de la Entidad.
- b. Fortalecer el acceso a la información pública y mecanismos de transparencia para la ciudadanía, y servidores y servidoras.
- c. Fortalecer la información que aporta la Secretaría como líder de las políticas públicas sociales a los grupos de interés.

Este proyecto logra el 100% de cumplimiento de las 4 metas programadas para el cuatrienio y para la vigencia 2020, con una ejecución presupuestal de 99.95%

Tabla 5. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7733 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	7,00	7,00	100%
2	Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS	1,00	1,00	100%
3	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social	1,00	1,00	100%
4	Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS	1,00	1,00	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

La Administración busca fortalecer el compromiso de las servidoras y servidores públicos en cuanto a la calidad de la atención desde el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía – SIAC, a través de la atención incluyente a la población. Se pretende también fortalecer la cualificación de servidoras y servidores públicos en cultura del servicio, cuidado de lo público, transparencia y prevención de la corrupción a través de la implementación de una Estrategia Institucional de la Transparencia, al tiempo que se busca la ampliación progresiva de los servicios que serán sujetos de Inspección y Vigilancia por parte de la entidad, de aquellos que cuentan con estándares de calidad, esto quiere decir, que habrá nuevos servicios con verificación de los requisitos de los estándares de calidad durante el nuevo Plan de Desarrollo, en beneficio de la población participante de los mismos.

Para la vigencia 2020 el proyecto presentó los siguientes logros:

Meta 1: Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.

- Construcción de informes mensuales de verificación de estándares de calidad a las instituciones de Protección y Atención a las Personas Mayores, verificación de lineamientos de prevención, atención, contención y mitigación de la Covid - 19, informe de acompañamiento realizado a las IPPM. Informe que da cuenta de los resultados de las pruebas piloto en la aplicación del Instrumento Único de Verificación en el marco del contexto Covid - 19 bajo los esquemas de: presencial en alternancia y fortalecimiento en casa - multimodal y el acompañamiento realizado a jardines durante el II semestre 2020.
- Se logra el ajuste y puesta en marcha en el aplicativo del Instrumento Único de Verificación de los lineamientos de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI- para el regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles privados y públicos del Distrito.
- Se realizó un total de 533 visitas a 393 instituciones de persona mayor, jardines infantiles y entidades según el Acuerdo 196 del 2005 ¹, donde se aplicaron a 125 instituciones la verificación de estándares de calidad, a 152 se realizó la verificación en el marco del lineamiento para la prevención, contención y mitigación de la emergencia sanitaria en las Instituciones de Protección y Atención a las Personas Mayores, a 18 se realizó Verificación del Lineamiento de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia -AIPI - para el regreso voluntario, gradual, y seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles privados y públicos del Distrito Capital.
- Se asesoró técnicamente al 100% de los coordinadores de las unidades operativas del servicio social Centros Proteger de la Subdirección para la Familia como Centro Proteger LaMaría, Camilo Torres, El CURNN, Antonia Santos, Álvaro López y Jairo Aníbal Niño, frente a la formulación de los planes de implementación de los estándares de calidad, de acuerdo a los resultados del ejercicio de la autoevaluación, con el fin de cerrar las brechas identificadas en este ejercicio. Se elaboró el

¹ Acuerdo 196 de 28 de diciembre de 2005, Consejo de Bogotá. Por el cual se ordena un beneficio tributario en el Impuesto Predial Unificado.

informe con los resultados del seguimiento a los planes de implementación del servicio social hogares de Paso Día y Noche para Habitante de Calle y se remitió al subdirector para la Adulthood en aras de lograr una articulación.

Meta 2: Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.

- A través del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAC, se dio trámite a las peticiones ciudadanas allegadas mediante los canales presencial, telefónico y virtual, asignando a las dependencias o entidades competentes de atenderlas. Es así como se atendió cuarenta y ocho mil quinientos diez (48.510) peticiones ciudadanas allegadas por los diferentes canales de interacción, siendo el canal más utilizado vía web durante la vigencia como consecuencia de la pandemia asociada a la Covid- 19.
- Se sostiene permanente comunicación y articulación con los designados de la operación del sistema Bogotá te escucha en la SDIS y la Secretaría General para dar a conocer oportunamente las fallas, a fin de continuar con el uso eficiente de la herramienta, en este orden, se sostiene coordinación con la Veeduría Distrital para la realización de espacios de sensibilización y actualización de información como mapas de transferencia y sistema de Bogotá Solidaria que permite clasificar las entidades para la remisión de requerimientos y peticiones.

Meta 3: Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se desarrolló la Estrategia Institucional para la Transparencia que tiene como objetivo crear una cultura de transparencia en la Secretaría Distrital de Integración Social, para reducir los riesgos de corrupción y aumentar las relaciones de confianza entre la ciudadanía y la entidad. En el marco de esta estrategia se desarrollaron actividades y herramientas con los servidores públicos, contratistas, niños y niñas entre los 8 a los 14 de años de los servicios sociales, para dar cumplimiento a la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción. Para esta estrategia, desde la Subsecretaría se asumieron desafíos adyacentes a la pandemia de la Covid - 19, donde se replanteó la forma de implementarse a través de la virtualidad y las herramientas tecnológicas que cobraron mayor relevancia para este desarrollo y poder llegar a la población y propuesto desde el proyecto.
- A lo anterior, se acompaña una etapa de diagnóstico y evaluación de la implementación de la estrategia en sus versiones de “Alicia en la Ciudad de la Transparencia” e “Inspiradores por la Transparencia”, y las 22 herramientas creadas, las cuales en su momento desarrollaron un componente significativo de sensibilización y acercamiento hacia la transparencia y la integridad en los servidores, contratistas, de la Entidad y niños y niñas entre los 8 a 12 años de los servicios sociales. De estas iniciativas se crea y consolida la estrategia Institucional para la transparencia “Conmigo Sí es” que se trata de la consolidación de una apuesta por la transformación de las dinámicas institucionales de cara a la garantía de los derechos, la generación de capacidades y la inclusión social de la población más vulnerable de la ciudad donde se logró participación de 1.299 servidores, hombre y mujeres en herramientas como transparómetro, juego Alicia en la ciudad de la transparencia, radionovela Espejito, espejito el ciudadano que llevas dentro, Taller Noticuento, actualización Ruta por la Transparencia, infografías, entre otras. También se contó con la participación de 368 niños y niñas de Centros Amar, Centros Crecer y Centros de Protección.
- La Subsecretaría continúa la gestión articulada con ESAP para la próxima realización del Diplomado virtual en procesos de Transparencia para los servidores al interior de la Entidad.
- Se logra articulación con diferentes Subdirecciones como Infancia, Juventud para la socialización de la Política Pública de Transparencia. Se logra finalizar el desarrollo de los retos propuestos por la Secretaría General con la estrategia Senda de Integridad.
- Se realizaron procesos de socialización de la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, logrando beneficiar a más de 900 servidores públicos de la Entidad y se logró una meta de 118% respecto a la actividad propuesta en el PAAC.

Meta 4: Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.

- Finalmente, se logra la realización de la tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social - CDPS, donde se profundizó en la Estrategia de Política Social denominada Reactivación Económica y en la Política Pública de Participación Ciudadana. Se logró determinar y desarrollar la agenda estratégica del cuarto CDPS, allí se abordaron temas relacionados con la presentación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se desarrollan dos encuentros distritales del Consejo Local de Política Social - CLOPS, los cuales le permitieron a la ciudadanía profundizar en las 6 políticas públicas lideradas por la Secretaría de Integración Social. Se logra consolidar informe de seguimiento a los compromisos del CDPS, esto permite que las entidades distritales que hacen parte de la Unidad Técnica de Apoyo del CDPS revisen y mejoren los reportes de las acciones relacionadas con dichos compromisos. En este orden, se logró a través del comité de gestión y desempeño la aprobación del traslado del servicio "Centros Forjar" a la Subdirección de Juventud el cual permitirá fortalecer las acciones en el marco de la Política Pública de Juventud.

Dificultades

Para la vigencia 2020, se cerró con un día retraso en el cargue de las peticiones allegadas a través del correo integracion@sdis.gov.co y el contáctenos de la página web al Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha; lo anterior dado al inusual incremento de solicitudes ciudadanas ocasionadas por la emergencia sanitaria por COVID 19, y las necesidades de atención prioritaria de población en pobreza y vulnerabilidad que requirió de esfuerzos institucionales adicionales en determinados sectores de la ciudad.

Como solución se reorganizó nuevamente al personal del equipo de trabajo para continuar atendiendo el canal virtual y telefónico mediante los cuales se reciben las peticiones ciudadanas.

Como logro a lo anterior, se resalta que en el mes de diciembre se mejoró la estabilidad en el cargue de los requerimientos en el sistema, teniendo en cuenta que ha disminuido el número de peticiones y así mismo la reorganización del equipo, ha permitido que algunos servidores/as y contratistas atiendan dos canales y en otros casos los tres canales de interacción ciudadana (presencial, telefónico y virtual).

Retos

Desde la Subsecretaría se asumen retos importantes para la Entidad para la vigencia 2021:

- Llegar a todas las Instituciones Educativas y hogares geriátricos para realizar la verificación de estándares de calidad mediante las visitas presenciales o virtuales de inspección y vigilancia.
- Realizar un seguimiento periódico mediante el uso de herramientas virtuales, a los servicios a los cuales llegará el equipo de inspección y vigilancia para la verificación del cumplimiento de los estándares.
- Aportar la línea técnica para el desarrollo de la política social en Bogotá, de acuerdo con los lineamientos y directrices impartidas en el nuevo Plan de Desarrollo de Bogotá "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI.
- Coordinar la gestión interna para garantizar respuestas oportunas, eficaces, integrales a las solicitudes ciudadanas, fortaleciendo prácticas de vocación de servicio en la Secretaría.
- Gestionar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos de entes de control que se presentan como parte del ejercicio de la rendición de cuentas.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), que sirva de insumo para realizar un análisis de la realidad de la entidad que nos permita apropiarnos de prácticas en Transparencia.
- Implementar las acciones a cargo de la Secretaría en el marco del plan de acción de la Política de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

Continuar con el seguimiento a la implementación de la interface entre el sistema de correspondencia de la Entidad y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con propósito de lograr el registro de los requerimientos ciudadanos allegados por los diferentes canales de atención dispuestos para tal fin, en el

Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te escucha, en el marco del cumplimiento del Decreto 371 de 2010.

PROYECTO 7735 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TERRITORIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTAS INTEGRADORAS E INNOVADORAS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ - REGIÓN

Nombre proyecto de inversión: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región - 7735

Objetivo General

Fortalecer la gestión local-institucional-comunitaria para brindar respuestas integradoras en el territorio involucrando la participación

Objetivos Específicos

6. Diseñar e implementar la estrategia territorial integral social ETIS para la gestión del territorio con el involucramiento de actores institucionales, sociales, poblacionales, sectores sociales y comunitarios
7. Fortalecer procesos sociales territoriales en las comunidades, en capacidades organizativas, técnicas y materiales para el agenciamiento social, su participación, interlocución, interacción e incidencia en los asuntos locales
8. Promover acciones transectoriales de innovación social como respuestas integradoras a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central
9. Generar mejores condiciones para el acceso al desarrollo de capacidades institucionales, individuales y colectivas y la generación de oportunidades, que respondan a las realidades poblacionales y territoriales de la Bogotá Región

El proyecto cuenta con 5 metas, de las cuales, se programaron 4 para iniciar implementación a partir de la vigencia 2020, las cuales obtuvieron el cumplimiento esperado con una ejecución presupuestal de 92.60%.

Tabla 6. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7735 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Diseñar e implementar 1 estrategia territorial integral social -ETIS	0,1	0,1	100%
2	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales	3	3	100%
3	Diseñar e implementar 1 estrategia de innovación social	0	0	100%
4	Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario	23.147	23.147	100%
5	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local	20	20	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

Meta 1

- Durante la vigencia 2020, se diseñó y socializó un (1) Documento de lineamientos técnicos de la Estrategia Territorial Integral Social ETIS que contiene nueve (9) componentes: 4 Estratégicos y 5 Programáticos.
- Los cuatro componentes estratégicos son: a) Lectura integral de realidades, b) Agendas sociales territoriales, c) Respuestas integrales intersectoriales e innovación social; d) Participación incidente.
- Los cinco componentes programáticos son e) Gobernanza democrática intersectorial local, f) Organización intersectorial de equipos interdisciplinarios en Tropa Social; g) Acompañamiento a

hogares en pobreza; h) Desarrollo de capacidades y, i) Monitoreo de la movilidad social.

- Se inició la operación de la Tropa Social en las 20 localidades y el acercamiento a los hogares en pobreza como parte del desarrollo del componente de innovación de respuestas integradas y servicios. A nivel distrital se realizaron 153 operativos, en los cuales participaron en promedio 1.542 personas pertenecientes a la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud con las subredes y Alcaldías Locales. Se aplicó el instrumento de caracterización a 25.351 hogares visitados.
- Se diseñó un (1) documento de los lineamientos metodológicos para la construcción de las respuestas integradoras y planes transectoriales.
- Se diseñó y socializó una (1) caja de herramientas técnicas participativas para la identificación de necesidades, potencialidades, capacidades, recursos y actores en el territorio.

Meta 2

- La implementación del pilotaje para el fortalecimiento de los procesos territoriales en Altos de la Estancia, Bella Flor en la localidad de Ciudad Bolívar y en Porvenir en la localidad de Bosa
- Identificación y caracterización de la población asentada en el sector, ejercicio realizado por el equipo local de la Subdirección de Ciudad Bolívar y de Bosa, a través del acompañamiento en terreno
- Consolidación de la base de datos de familias y personas afectadas como instrumento de trabajo para las demás entidades que hacen entrega de ayudas humanitarias
- Atención a familias y/o personas afectadas para socializar el portafolio de servicios de la Secretaría, de acuerdo con las necesidades identificadas en el proceso de caracterización.
- Feria de servicios (junio), dirigida a la comunidad con el objeto de ofertar servicios sociales a los diferentes grupos poblacionales del sector.
- Participación en la mesa técnica de Altos de la Estancia y en la mesa instalada con líderes/as y voceros/as de los albergues comunitarios del polígono Altos de la estancia.
- A nivel interno se ha acompañado y gestionado el análisis y estudio de viabilidad técnica, administrativa y financiera para generar salidas institucionales que respondan a las necesidades evidenciadas en el proceso de lectura de realidades y que son competencia de la SDIS.
- Formulación y entrega de los documentos de identificación y caracterización, abordaje y priorización y de lineamientos técnicos para el apoyo y fortalecimiento a los procesos territoriales

Meta 3

- Durante 2020 la meta reportó un cumplimiento del 100% de la meta trazada con la elaboración del documento técnico, conceptual y metodológico que orientará el desarrollo e implementación de la estrategia para la vigencia 2021.
- Se estructuró la ficha técnica de la modalidad Fortalecimiento de Procesos Territoriales que integra el servicio Integración y Gestión en Territorio -IGT-, ofertado por la SDIS y que especifica los criterios de selección y priorización de procesos e iniciativas de innovación Social a ser potencializados.
- Se realizaron acciones de gestión, coordinación y articulación con aliados estratégicos para reconocer las actividades que desarrollan en el campo de la innovación social y la identificación de rutas de trabajo para generar respuestas integradoras que permitan fortalecer la implementación de la estrategia de innovación de la Secretaría de Integración Social.

Meta 4

- 23.147 atenciones realizadas para el desarrollo de capacidades de las personas a través del servicio social Centros de Desarrollo Comunitario.
- Diseño y operación de 1 documento de criterios para la oferta de actividades y procesos de desarrollo de capacidades, acorde a las medidas de aislamiento que tuvo la ciudad durante el 2020

por la propagación del virus COVID19.

- Consolidación del CDC El Porvenir de la localidad de Bosa, como nodo de una manzana de cuidado.
- Incorporación del canal virtual al servicio Centros de Desarrollo Comunitario, como alternativa para acceder a procesos de desarrollo de capacidades en época de pandemia por COVID19.
- Diseño, aplicación, depuración y análisis de encuesta cuyo objetivo fue la identificación de intereses en desarrollo de capacidades, por parte de las personas cuidadoras que hacen parte de los servicios de la SDIS.
- Formulación del servicio Integración y gestión en el territorio IGT y el servicio Tiempo propio para cuidadoras, en el marco de la implementación de la estrategia ETIS y el Sistema Distrital de Cuidado.
- Elaboración de un documento de caracterización del funcionamiento del servicio Centros de Desarrollo Comunitario y sus unidades operativas.

Meta 5

- Se asistió técnicamente el 100% de las alcaldías locales, en los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local para 2020.
- Se emitieron un total de 40 conceptos técnico en las 20 Alcaldías Locales por un valor de \$73.087.808.220.
- Socialización sobre los criterios técnicos para la formulación de proyectos 2021 a las 20 Alcaldías locales con el fin de iniciar el proceso de asistencia técnica, en los conceptos de gasto asignados al sector y teniendo en cuenta la inclusión de los territorios identificados por la estrategia ETIS.

Dificultades Meta 1

- La necesidad de poner en marcha las acciones de la estrategia de forma paralela a su construcción técnica y metodológica que requirió de respuestas inmediatas en el territorio.
- Medidas de cuarentenas localizadas que no permitieron hacer operativos en varios territorios, por la necesidad de prevenir la propagación de la COVID 19.
- Baja articulación con otras entidades del distrito para la realización de los operativos de la Tropa Social en algunas localidades.
- Baja articulación de la ETIS con otras estrategias de la Secretaría Distrital de Integración Social que se formularon de forma simultánea en otras dependencias o proyectos de inversión, para dar respuestas integradas en los territorios.

Meta 2

- Se presentaron contratas tiempos en la contratación de los profesionales tanto de nivel central como de los agentes territoriales en las 20 localidades de Bogotá, se tuvo la necesidad de activar un plan de contingencia para poder dar cumplimiento de todas las metas.

Meta 3

- Se presentaron demoras en procesos administrativos de la contratación de los profesionales vinculados al desarrollo y diseño de la estrategia, lo que implicó vincular a talento humano de otros proyectos como mecanismo de apoyo y contingencia para poder dar cumplimiento de las metas.

Meta 4

- Debido a las medidas impartidas por el gobierno nacional y distrital, para la prevención de propagación acelerada del virus COVID19, las unidades operativas Centros de Desarrollo Comunitario tuvieron cierres frecuentes durante la vigencia 2020, lo que dificultó el uso de salas especializadas de dichas unidades operativas.

Meta 5

- Se presentaron contrataciones de tiempos en la contratación de los profesionales contratistas tanto de nivel central como de los agentes territoriales en las 20 localidades de Bogotá, se tuvo la necesidad de activar un plan de contingencia para poder dar cumplimiento de todas las metas.

Retos Meta 1

- Implementar la Mesa Técnica ETIS sectorial con participación de coordinadores de proyectos y metas de proyectos de inversión de la SDIS para la gestión y articulación de respuestas integradas en los territorios.
- Liderar y consolidar los avances en la implementación de la ETIS en las 20 localidades de la ciudad, con lectura de realidades y contratos sociales territoriales que expresen la respuesta a las necesidades identificadas.
- Implementar las salas situacionales sociales para activar respuestas efectivas y articuladas frente a las necesidades identificadas por la Tropa Social en las 20 localidades del distrito.
- Fortalecimiento de la Tropa Social y realización de más operativos en los barrios priorizados

Meta 2

- Realizar el proceso de identificación y caracterización y selección de los 40 procesos sociales territoriales a fortalecer técnicamente y de 35 procesos a fortalecer financieramente
- Llevar a cabo el proceso de fortalecimiento técnico a 40 procesos territoriales
- Llevar a cabo el proceso de fortalecimiento financiero a 35 procesos territoriales por medio de la firma de contratos sociales territoriales
- Hacer el respectivo seguimiento y evaluación a la ejecución de los 35 contratos sociales territoriales establecidos en la vigencia 2021.

Meta 3

- Realizar la identificación y caracterización de procesos e iniciativas de innovación social a partir de pilotajes en territorio, en escenarios de cuarentenas estrictas, que permita monitorear el proceso de implementación de la estrategia.
- Formalizar alianzas estratégicas que permitan orientar acciones de apoyo técnico y metodológico para identificar los impactos generados.

Meta 4

- Formulación de planes de trabajo para el desarrollo de capacidades, con enfoque de género, priorizando los CDC seleccionados como nodos de manzanas de cuidado.
- Pilotaje de la operación del servicio Tiempo propio para cuidadoras.
- Transformación de los Centros de Desarrollo Comunitario, a partir de la diversificación de oferta de procesos de desarrollo de capacidades.
- Articulación con la estrategia ETIS y la estrategia de Acompañamiento a hogares pobres, con el fin de aportar a la consolidación de contratos sociales familiares en los territorios más vulnerables de la ciudad.
- Diseño e implementación de una ruta, que permita la identificación, referenciación y vinculación de participantes de los distintos servicios de la SDIS al desarrollo de procesos de capacidades.

Meta 5

Asistir técnicamente al 100% de los fondos de desarrollo local en los 8 conceptos de gasto establecidos por el CONFIS 03 de 2020 a cargo de la SDIS.

PROYECTO 7740 - GENERACIÓN “JÓVENES CON DERECHOS” EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7740 - Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá. Objetivo General

Ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se

encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta.

Objetivos Específicos

10. Promover espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en Reducción de las desigualdades promoviendo la inclusión y fin de la discriminación.
11. Generar oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en pos de contribuir a la reducción de la desigualdad y fin de la pobreza.
12. Ampliar la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género y contribuyendo a la paz y justicia sólidas

El proyecto cuenta con 5 metas programadas para ser implementadas a partir de la vigencia 2020, de las cuales 4 lograron obtener un 100% de cumplimiento. La meta No. 3 no presenta avance, en tanto que se presenta una falla en su programación, se programó atender a una persona, no obstante, dicha programación será ajustada en el mes de febrero de la presente vigencia. En cuanto a los recursos destinados para esta meta, fueron ejecutados en recurso humano para poder avanzar con la elaboración de los lineamientos técnicos, que permitan poder entregar las transferencias monetarias a los jóvenes más vulnerables a partir de la vigencia 2021. En cuanto a la ejecución presupuestal del proyecto, se logró un avance del 79.87%.

Tabla 7. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7740 – junio 01 a diciembre 31 de 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud	0,12	0,12	100%
2	Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.	0,12	0,12	100%
3	Entregar a 5.900 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.	1	0	0%
4	Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	6.21%	6.21%	100%
5	Atender 100% a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros Forjar.	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN. Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros:

- Atención a 404 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, a través de los Centros Forjar, de conformidad con lo señalado en el artículo 177 de la Ley de Infancia y Adolescencia, que determinó que las sanciones penales aplicables en el SRPA, deben cumplirse en programas o centros de atención especializados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, acogiendo los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Socialización de los servicios de la Subdirección para la Juventud a 301 jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA, lo anterior con el fin de disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan y/o jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.
- Diseño de una metodología para el ingreso de los jóvenes que se beneficiarán de las Transferencias Monetarias Condicionadas a partir de la vigencia 2021, puesta que se establece en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" para dar cumplimiento a los objetivos del Propósito 1: "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, con el fin de lograr la disminución del porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables",

- Avance en el proceso para la creación del servicio social para la seguridad económica de la juventud que contempla mediante la modalidad de "ruta pedagógica para la inclusión social de jóvenes" vincular a los y las beneficiarias en los componentes 1) pedagógico y de acompañamiento psicosocial, 2) práctico y de incidencia comunitaria, 3) recreativo y de manejo del tiempo libre y 4) formación educativa y de acceso al mercado laboral.
- Se brindó atención a 13.477 jóvenes en actividades que les permitieron el libre desarrollo de sus capacidades, a través, de entornos seguros y con facilidades de acceso en los territorios, esto con la ayuda de actividades lúdicas, pedagógicas, artísticas y culturales desarrollando acciones para el buen uso del tiempo libre a través de espacios tales como casas de la Juventud y/o plataformas virtuales y la semana de la juventud.
- Caracterización de 5.103 jóvenes en el marco de la estrategia RETO (retorno a las oportunidades) en los barrios focalizados con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.
- Entrega de informe de implementación de los productos con responsabilidad de la SDIS en el marco del plan de acción indicativo de la política pública de juventud para la vigencia 2020.
- Entrega de informe con el avance en la articulación de instancias para la correcta implementación de la política pública de juventud
- Lanzamiento de la Estrategia RETO en el mes de julio, se realizó un producto audiovisual que logró impactar e informar a muchas personas de la ciudad, arrojando resultados muy significativos.
- Avance del desarrollo de una estrategia virtual y territorial que permitió aumentar el conocimiento sobre los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, se ha venido trabajando durante la emergencia sanitaria, en fortalecer el uso de las nuevas Tecnológicas de la Información y la Comunicación – TIC en jóvenes de 14 a 28 años, a través de contenidos generados por plataformas digitales y redes sociales. Por medio de esta herramienta que nos proporciona la red social de Facebook, se llevó a cabo en los meses de julio a diciembre 44 actividades virtuales
- Redacción y publicación de 26 noticias las cuales permitieron tener una comunicación más directa con la ciudadanía y de esta manera desarrollar a profundidad cada tema.
- Publicación de 280 piezas gráficas a nivel territorial correspondiente a talleres de prevención de la maternidad y paternidad temprana, consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, CLOPS, Comités Operativos Locales de Juventud, Semana Andina y uso productivo del tiempo libre. Las piezas fueron enviadas a cada uno de los equipos territoriales para su respectiva difusión.
- 7 videos de Política Pública publicados en las redes sociales de Distrito Joven.
- Elaboración de Manual Operativo del Programa Transferencias Monetarias Condicionadas para orientar los procesos y acciones del programa y establecer los lineamientos, componentes y procedimientos generales para su implementación y gestión, dirigido a los participantes, entidades y actores vinculados a la implementación del programa con el fin de garantizar el derecho a la información de los jóvenes participantes, de las entidades distritales, de los entes de control y de los ciudadanos interesados en conocer su funcionamiento.
- Fortalecimiento del desarrollo de la ciudadanía juvenil a partir del ejercicio del voluntariado intergeneracional y sociocultural, a través de la acción colectiva y la organización social.
- Jóvenes activos en las acciones de formación, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dispuestas por la Subdirección para la Juventud. 1 (Un) curso virtual disponible para el fortalecimiento de las habilidades en el manejo de las herramientas virtuales-digitales.
- Presentación de la estrategia de atención jurídica juvenil desde las Casas de la Juventud, en desarrollo de la alianza estratégica suscrita entre la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá a través de la Subdirección para la Juventud y la Universidad Libre Seccional Bogotá, representada por el Consultorio Jurídico de su Facultad de Derecho.
- Avance en la consolidación del nuevo servicio de orientación psicosocial en las casas de juventud, espacios donde serán escuchados y acompañados en la consecución de respuestas y atenciones, integrales, oportunas y efectivas a sus necesidades.
- Articulación con la Secretaría de Seguridad con el fin de dar inicio a la convocatoria para trabajar

en prevención de violencias "Jóvenes construyendo territorios de PAZ".

- Articulación con la Secretaría de Salud donde se realizó gestión para capacitar a todo el equipo en primera respuesta psicológica.
- Articulación con la Secretaría de Educación donde se está trabajando el tema de orientación socio ocupacional en diferentes colegios de la ciudad.
- Se dio inicio a todas las actividades presenciales tanto en casas de juventud, como en diferentes espacios de la ciudad y se mantienen actividades virtuales.
- Remisión de 158 informes para las autoridades competentes del SRPA, 49 de Centro Forjar Ciudad Bolívar, 37 de Centro Forjar Rafael Uribe Uribe y 37 de la unidad en Suba; estos informes dan cuenta de los avances, dificultades y situaciones de riesgo o incumplimiento en los procesos de atención, teniendo en cuenta circunstancias emergentes que se han evidenciado a partir del aislamiento preventivo; se proporciona información solicitada de manera oportuna para la toma de decisiones en los procesos.
- El inicio de actividades para el retorno voluntario, gradual, progresivo y seguro de las y los participantes, y del talento humano de los Servicios Sociales Centro Forjar, donde se programaron estrategias para implementar todos los protocolos de Bioseguridad.

Dificultades

- Se presentaron restricciones para el desarrollo de las actividades presenciales proyectadas en las casas de juventud a causa de la pandemia, así como de aquellas de carácter cultural y artístico en apoyo a las organizaciones y jóvenes que participan en las a casas de juventud.

Retos

- Actualización del Sistema Distrital de Juventud, con el fin de generar una instancia articuladora a nivel distrital con participación institucional y de instancias de participación juvenil donde se logra generar acciones de coordinación, articulación y gestión en el marco de la implementación de la política pública teniendo en cuenta la territorialización y dialogo con las instancias locales
- Continuar avanzando en la implementación de la Política Pública de Juventud y fortalecer su territorialización de acuerdo con el plan de acción indicativo establecido con los sectores.
- Tener una estrategia de comunicación que permita difundir la oferta de SDIS, fortaleciendo la vinculación de más jóvenes en los servicios y atenciones dirigidos a la juventud. Desde el mes de agosto del 2020 comenzó su implementación, por lo cual los avances que se han tenido son los relacionados a las métricas de redes sociales, logros que no tienen comparativos con meses anteriores, ya que es un plan nuevo para la Entidad.
- Implementación de una estrategia transmedia que contará historias cercanas, emotivas y reales de los y las jóvenes de la ciudad visibilizando sus estéticas, talentos y cosmovisiones que permitan en un mismo contenido llegar a través de diferentes medios, plataformas y formatos a nuestro público objetivo. abarcando diferentes canales tanto digitales como tradicionales tales como:
- Comunicación Interna: Cartelera informativa, página web, grupos de WhatsApp y plan de medios, agenda del subdirector para la Juventud.

Comunicación externa

- Medios de comunicación: En los que incluimos, radio, televisión, free press (comunicado de prensa), ruedas de prensa, programa radial 'Distrito Joven', medios de comunicación comunitarios, alternativos y universitarios y el programa de televisión con un Canal Público (Política Pública de Juventud).
- Medios Digitales: App 'Distrito Joven', redes sociales y plataformas digitales como: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok, micrositio de Juventud, mailing masivo, Páginas web y pautas publicitarias.
- Marketing y publicidad: Brochure, afiches, volantes, infografías, eucoles, pendones, periódicos y merchandising.

- Medios alternativos: Talleres formativos en comunicación, como por ejemplo en: (video, fotografía, podcast y clubes de escucha).
- Pantallas de Transmilenio, estaciones y portales, pantallas computadores SDIS, Cades y SuperCADES, pantallas comerciales Estadio el Campín (IDRD). Lo anterior depende de la pauta publicitaria que se genere por parte de la Subdirección para la Juventud en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Otros medios: Megáfono, programas publicitarios, podcast, videoclips, youtubers, influenciadores territoriales, galería por localidad, cartelera informativa con la oferta en cada Casa de la Juventud, llamadas telefónicas e intervenciones artísticas y culturales.
- Promover la participación activa e incidente de los y las jóvenes del Distrito para generar garantía de derechos, identidad y construcción conjunta de ciudad, empleando para esto la App web y móvil 'Distrito Joven' y las demás herramientas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de comunicaciones.
- Difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven a través de estrategias virtuales y territoriales que contemplen cada uno de los componentes del proyecto estratégico de la Subdirección para la Juventud.
- En el marco de articulación, el Centro Forjar se vincula a la Estrategia RETO- "Retorno a las oportunidades juveniles", aportando a la apuesta Distrital desde la Subdirección para la Juventud, de reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a las y los jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados a dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural; en este marco, los Centros Forjar han acompañado las acciones de búsqueda y caracterización de población juvenil en las localidades de Ciudad Bolívar - Altos de la Estancia, y en la localidad de Usaquén - Santa Cecilia.
- Así mismo, en el marco del fortalecimiento del modelo de atención; se continuará realizando las propuestas de modificación del mismo donde a través de esta línea transversal de modelo de atención, se implementan acciones orientadas al desarrollo de capacidades restaurativas, buscando movilizar la responsabilidad del adolescente o joven frente a la infracción a la ley penal, promover el reconocimiento del daño ocasionado a través del delito, así como favorecer el compromiso hacia la reparación, mediante acciones y prácticas restaurativas.
- Reintegro en Medio Familia (CON PARD): Adolescentes en Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia, vinculados para procesos de restablecimiento de derechos (vulnerados). Los adolescentes no se encuentran sancionados por el Juzgado.

Reintegro en Medio Familia (SIN PARD): Adolescentes quienes las Defensorías determina que existen riesgos (no es PARD) y requiere un acompañamiento psicosocial y adecuado uso de su tiempo, en seguimientos con la defensoría.

PROYECTO 7741 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO Y TERRITORIAL

Nombre proyecto de inversión: 7741 – Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial

Objetivo General

Fortalecer la capacidad Institucional para la gestión oportuna de la información y el conocimiento, que permita la toma de decisiones para una intervención pública acertada, que promueva la participación de la ciudadanía.

Objetivos Específicos

1. Construir infraestructura social que garantice una adecuada prestación de los servicios sociales
2. Optimización de la infraestructura social administrada por la Secretaría Distrital de Integración Social

garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación oportuna y pertinente de los programas sociales

3. Realizar las intervenciones de mantenimiento a la infraestructura de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad vigente
4. Gestionar la consecución y contratación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios sociales, en cumplimiento de la misionalidad de la SDIS

Tabla 8. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7741 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría	1,00	1,00	100%
2	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	1,00	1,00	100%
3	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	0.08	0.08	100%
4	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	0.12	0,11	91,67%
5	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público	100	100	100%
6	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	100,00	99.6%	99.6%
7	Formular o actualizar 9 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad	1,00	1,00	100%
8	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	1,00	1,00	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Se mantuvo disponibles los servicios de infraestructura tecnológica y los sistemas de información misionales y de apoyo de la Entidad, lo cual permitió que la Entidad prestar los servicios sociales sin interrupciones. Es importante resaltar, que en el marco de la emergencia sanitaria que afronta la ciudad, se continúa con la implementación del servicio "Comisaría en línea", que permite a la ciudadanía reportar los casos de violencia intrafamiliar.
- Se validaron cinco planes de acción de las políticas poblacionales: Política Pública de y para la Adulthood (2011 – 2044), Política Pública de Envejecimiento y Vejez (2010 – 2025), Política Pública familias (2011-2025) y la Política del Fenómeno de Habitabilidad en Calle (2015 – 2025) y Política Pública de Infancia y Adolescencia (2011-2021) para el primer semestre de 2020, y 2 políticas públicas sectoriales: Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción. Adicional se entregó a la ciudadanía siete planes de acción para que la ciudadanía los conozca e identifique acciones concretas, con presupuestos y Entidades responsables de la ejecución de esas acciones, así mismo, puede observarse el porcentaje de avance o retraso en cada plan de acción.
- En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Integración Social ha acompañado al 100% de las áreas técnicas de la entidad en la formulación, reformulación y seguimiento a los proyectos de inversión. Al igual que, en la formulación y ajuste de los planes de acción de las políticas públicas con el plan de desarrollo en mención, adicional se logró formular y dar seguimiento al plan institucional de participación ciudadana
- Se formularon los estándares de calidad para el servicio Centros de Protección Social, para lo cual se desarrollaron 17 mesas de trabajo con el equipo técnico donde se implementó la metodología institucional de formulación de estándares de calidad
- A través de acciones comunicativas como divulgación de la información, emisión de mensajes en redes sociales y medios masivos a través del free press, diseño y producción de piezas comunicativas, entre otros, se contribuyó a que la información transmitida a la ciudadanía fuera clara, actualizada, entendible, oportuna, disponible y completa, y en condiciones de acceso rápido y oportuno para el uso público.
- Se logró el cumplimiento del Plan de acción del programa de implementación y sostenibilidad del

Sistema de Gestión de la Entidad, lo cual no solo garantiza el cumplimiento de la normatividad, sino que se ve reflejado en la mejora en los servicios y atenciones que la Entidad brinda a sus beneficiarios y la mejora continua en los procesos.

- Se avanzó en la formulación de propuesta preliminar con los temas y lineamientos generales que se desarrollarán en el documento de focalización en el marco de la Estrategia territorial integral social – ETIS.

Retos

- Mantener el 100% de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y los sistemas de información misionales y de apoyo de la Entidad.
- Para el año 2021 se tendrá ya el diseño preliminar con los componentes de la nueva Focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social –ETIS.
- Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público.
- Dar cumplimiento al 100% de las actividades definidas en el plan de acción del Programa de implementación del Sistema de Gestión, a partir de la articulación con las dependencias y procesos de la entidad, con el fin de avanzar en el Índice de Desempeño Institucional y Sectorial.
- Formular o actualizar los estándares de calidad de mínimo dos (2) servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, aplicando la metodología institucional y teniendo en cuenta que es un proceso progresivo para alcanzar el 100% de los servicios sociales de la SDIS con estándares. Esto con el fin de que los servicios que se presten a las personas más vulnerables cumplan con unos requisitos mínimos de calidad
- Estar a la vanguardia en temas de comunicación elaborando productos comunicativos propios y de calidad para dar a conocer a la población los planes, programas y servicios con los que cuenta la SDIS

PROYECTO 7744 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión - 7744 “Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá

Objetivo General

Contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes residentes en Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.

Objetivos Específicos

1. Brindar una atención con enfoque diferencial y de género pertinente a niñas, niños y adolescentes que han estado o presentan riesgo de vulneraciones como el trabajo infantil o violencias sexuales incluyendo acciones para la población de grupos étnicos, víctimas y afectados por el conflicto armado y migrante vulnerable.
2. Construir con enfoque diferencial y de género procesos territoriales para la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto, contribuyendo a la memoria, la verdad, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz.
3. Generar con enfoque diferencial y de género programas, servicios o estrategias con ambientes protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, en coherencia con los preceptos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.
4. Movilizar los diferentes sectores distritales, nacionales, actores sociales y políticos, y las familias, para generar la actualización de la política pública de infancia y adolescencia con enfoque diferencial y

de género, acorde a las realidades territoriales, económicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población

El proyecto cuenta con 6 metas programadas para la vigencia 2020, de las cuales 5 logran obtener un cumplimiento igual o mayor al 100%. La meta No. 1 no logra alcanzar el total esperado ya que se retrasó la cualificación de 300 Niños y niñas en aras de promover la participación con incidencia en el marco de la política pública, retraso generad por la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid 19.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se alcanza un cumplimiento del 86.46%.

Tabla 9. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7744- vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,1	0,0977	98%
2	Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	67000	68142	102%
3	Atender a 18.500 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.	5200	5430	104%
4	Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-	0,1	0,1	100%
5	Atender a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género	5300	6012	113%
6	Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas ya afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.	1000	1133	113%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Implementación de la Estrategia “Aprendemos jugando para cuidarnos en casa” para continuar garantizando la atención integral y el acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes y familias durante la pandemia, la cual incluye: acompañamiento telefónico y virtual, visitas en el hogar, estrategias territoriales con actividades lúdicas, culturales y artísticas y entrega de apoyo alimentario con asesoría en alimentación y hábitos saludables, la cual integra material lúdico y pedagógico digital para fortalecer los vínculos afectivos familiares, las prácticas de crianza, potenciar el desarrollo integral en la infancia, movilizar imaginarios en torno a la educación inicial, entre otros.
- En el marco de la emergencia sanitaria y el ajuste en la prestación de los servicios sociales, se implementó la estrategia Aprendemos jugando para cuidarnos en casa, a través de la atención multimodal, alcanzando 2.513.163 acompañamientos y seguimientos telefónicos a niñas y niños de primera infancia y 99.050 a niñas, niños y adolescentes.
- Entrega de 134.666 paquetes alimentarios y 296.989 bonos canjeables por alimentos para niñas y niños de primera infancia; 4.705 paquetes alimentarios y 1.174 bonos canjeables por alimentos a niñas, niños y adolescentes.
- Generación de espacios de escucha y aprendizaje para transformar imaginarios y prácticas que potencializan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque diferencial, a través del Facebook de la Secretaría de Integración Social y de la Estrategia Entrepares, (con más de 2.3 mil seguidores). En la página de Entrepares se realizaron 25 foros con invitados

nacionales e internacionales, contando con servicio de interpretación en lengua de señas colombiana, publicaciones pictogramadas y subtítulos. Adicionalmente se realizaron programas radiales virtuales, liderados por niñas, niños y adolescentes de los servicios y estrategias: Cometa de colores y A nuestra manera.

- Desarrollo de acciones en los territorios que permitieron la interacción directa con la comunidad a través del *Circo de la Mariposa*: Recorridos territoriales con acompañamiento pedagógico y psicosocial desde el arte y la lúdica, para el fortalecimiento de los vínculos en el hogar. *Es Hora de Jugar*: Acciones de información ciudadana para la prevención del trabajo infantil con comerciantes, tenderos, vigilantes y ciudadanos, en zonas con presencia de esta vulneración. *Contigo en Casa en la Ruralidad*: Se logró llegar a zonas rurales dispersas, a través del involucramiento con líderes comunitarios para la entrega de kits pedagógicos y didácticos que permitieron el compartir de los niños y niñas con sus familias. *Tienes el derecho de amamantar*: A través de estatuas humanas promovimos la lactancia materna para disminuir la estigmatización que viven las mujeres por realizar esta práctica y para fortalecerla como factor protector frente al desarrollo de las niñas y niños.
- Diseño participativo del documento técnico de motivación para la definición metodológica de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia que recoge principalmente las voces de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de la Participación infantil en espacios de toma de decisiones en la agenda pública de la ciudad a partir de los grupos virtuales y territoriales de participación y los consejos consultivos de niñas y niños.
- Inicio del retorno voluntario, gradual y seguro con la implementación de los esquemas de atención en educación inicial flexible, a partir de la priorización, alistamiento y aval de los protocolos de bioseguridad por parte de la SDS en 13 jardines infantiles, 3 centros de atención y el centro de acogida.
- Se cuenta con 366 Salas Amigas de la Familia Lactante (288 Institucionales; 64 Laborales, 14 comunitarias) donde se promueve, apoya y protege la práctica de la lactancia materna.
- Generación de propuestas de transformación de los servicios sociales y de las estrategias de la subdirección a partir de un enfoque territorial y de género que permiten una implementación de la política pública conociendo el contexto, las necesidades y capacidades de los territorios principalmente para generar cambios sociales que disminuyan la pobreza y su feminización; propiciando acciones que permitan disminuir las cargas del cuidado a las mujeres en el marco del programa estratégico Sistema Distrital del Cuidado del plan de Desarrollo.
- Construcción de los siguientes documentos orientadores en el marco de la transformación de los servicios sociales i) Atención a la denuncia ciudadana de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de trabajo infantil o mendicidad; ii) El Arte de cuidar-te el que tiene como objetivo brindar acompañamiento a madres o padres cuyas realidades sociales y económicas requieran de espacios alternativos para el cuidado de sus hijas e hijos, iii) Primero la Niñez: Estrategia de Promoción de Habilidades para la Vida y Generación de Capacidades que propone a las niñas, niños y adolescentes una serie de actividades y sentidos que favorecen la valoración positiva de sí mismos y iv) Servicio Sanar, el cual tiene como objetivo la atención especializada de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales que aporten a la garantía para el restablecimiento de derechos.

Dificultades

- La virtualidad dificultó en cierta medida las actividades que se adelantaron por falta de elementos informáticos y redes de acceso a internet en algunos hogares, sin embargo, se diseñaron estrategias pedagógicas entregando kits de materiales y realizando visitas de seguimiento a los hogares con las medidas de bioseguridad requeridas y a través del seguimiento y acompañamiento telefónico.
- El aislamiento preventivo a causa de la emergencia sanitaria por la Covid 19, generó retrasos en la toma de medidas antropométricas a algunas niñas y niños principalmente en la zona rural. No obstante, dado el levantamiento gradual de la medida de aislamiento.
- Los efectos del aislamiento preventivo a causa de la emergencia sanitaria por la Covid19, dificultó

la identificación de participantes a través de las Estrategias Territoriales, situación que no permitió ampliar el espectro de atención.

- El acceso a algunos territorios para la propuesta pedagógica el Circo de la Mariposa y Estamos Contigo dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, se limitó por situaciones de inseguridad en los territorios, sin embargo, se logró superar la situación a través de acciones itinerantes y virtuales.

Retos

- Actualizar los proyectos pedagógicos, proyectos educativos comunitarios y propósitos interdisciplinarios de los servicios en educación inicial y de atención a la infancia y la adolescencia en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, que propone reducir, reconocer y redistribuir las labores de cuidado con el objetivo de promover la equidad de género y la desfeminización de la pobreza.
- Transformar la oferta institucional y familiar, con proyección comunitaria, énfasis en oferta dirigida a las mujeres, principalmente cuidadoras y jefes de hogar, implementando la estrategia de paternidades activas y visibilizando el binomio madre e hija-o, armonizado con la ETIS y el Sistema Distrital de Cuidado.
- Implementar los esquemas de atención construidos en medio de la Pandemia en todos los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia con el fin de flexibilizar la oferta.
- Implementar las nuevas estrategias y servicios sociales diseñados para la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias de acuerdo con las realidades familiares, sociales y ambientales.
- Avanzar en un plan de gradualidad para realizar el tránsito efectivo y armonioso del nivel Jardín Prejardín a partir de 2022, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital cumplimiento de lo dispuesto en la ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación y en el Acuerdo 791 de 2020, Por el cual se garantiza el acceso de niños y niñas a los grados de pre jardín, jardín y transición del nivel preescolar, en las instituciones educativas oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones.
- Avanzar en el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas con los grupos de especial protección.
- Crear el Observatorio Social de Infancia (construcción colaborativa con el nivel local - Año de formación pedagógica, espacios académicos)
- Actualización de la Política Pública incluyendo el abordaje de las nuevas realidades que han surgido en la ciudad, acompañado de una estrategia de movilización social, comunicaciones y fortalecimiento de los sistemas de información para la oportuna toma de decisiones.
- Impulsar la iniciativa Bogotá se transforma en una “Ciudad para las niñas y los niños” con la aprobación de un proyecto de acuerdo y el fortalecimiento de acciones estratégicas como “Crezco con mi Barrio” que permita articular la participación e incidencia infantil y comunitaria en las intervenciones urbanas tanto al interior de los Servicios Sociales, como es los espacios barriales.

PROYECTO 7745 – COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7745 – COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ

Objetivo General

Contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en los territorios de pobreza, Vulnerabilidad y/o fragilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social

Objetivos Específicos

13. Beneficiar con apoyos alimentarios, económicos o en especie a la población en los territorios con pobreza, vulnerabilidad o fragilidad social identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
14. Generar acciones de vigilancia nutricional y promoción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición, actividad física, dirigidas a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
15. Desarrollar procesos de inclusión social que involucren la economía solidaria, la agricultura urbana, la separación y disposición de residuos y la construcción de tejido social comunitario, dirigidos a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
16. Implementar una estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" dirigida a las mujeres gestantes, en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El proyecto 7745 cuenta con un total de 11 metas, de las cuales 10 se programaron para iniciar ejecución en la vigencia 2020, y presentan ejecuciones que oscilan entre el 96 y 120% de cumplimiento a excepción de la meta No. 5, la cual presenta su justificación de no cumplimiento en el acápite de Dificultades. En cuanto a la ejecución presupuestal, se alcanzó un 92% de recursos comprometidos.

Tabla 10. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7745 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos	No programado	No programado	N.A.
2	Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios	100	97,50	97,50%
3	Implementar 2 comedores móviles para la entrega de comida caliente	0,50	0,50	100%
4	Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie	100	96,80	96,80%
5	Entregar el 100% de kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales	100	0	0%
6	Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales	100	100	100%
7	Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional	282	282	100%
8	Orientar a 36.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física	106	106	100%
9	Formular e implementar una estrategia de inclusión social	0,10	0,10	100%
10	Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.	0,10	0,10	100%
11	Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"	15000	18049	120%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Durante los meses de junio a diciembre de 2020, la SDIS atendió a 5.704 madres gestantes y 12.345 niños y niñas menores de dos (2) años, con la entrega de un apoyo alimentario mediante bono canjeable por alimentos y realización de procesos de vigilancia nutricional, promoción de hábitos y estilos de vida saludable con énfasis en consejería en lactancia materna y alimentación saludable.
- En la localidad de Bosa se dio inicio al piloto de la estrategia 1000 días de oportunidades para la vida con la identificación y definición de participantes, articulación con las familias para la realización de caracterización lo que permitirá ajustar el lineamiento. En el mes de diciembre de 2020, se iniciaron los acercamientos con los primeros participantes, la construcción de los primeros contratos

sociales con las familias y la caracterización de situaciones de vulnerabilidad de las familias para de esa manera definir las acciones de consejería en alimentación saludable y lactancia materna, acompañamiento psicosocial y activación de rutas.

- En el marco de la Estrategia Territorial de Intervención Social (ETIS) se realizó la ubicación, identificación y caracterización de 17.626 niños y niñas reportados por la Secretaría de Salud con desnutrición. Para ello se logró el diseño de un instrumento a través del cual se confirma o actualiza datos de ubicación, se recoge variables de identificación, antropometría y características sociofamiliares. Al cierre de 2020, la SDIS buscó 9.027 niños y niñas en todo el distrito, de los cuales encontró y priorizó para la atención.
- 79.856 personas, principalmente de servicios de primera infancia, canastas de cabildos indígenas y comedores comunitarios, contaron con la clasificación antropométrica del estado nutricional a fin de brindar información de indicadores que dan cuenta de la clasificación de su estado nutricional.
- Reconocer y visibilizar las características e implicaciones para la implementación del enfoque diferencial en las acciones de planificación alimentaria.
- Se construyó en forma participativa la metodología, diseño de encuesta, implementación y sistematización de la línea de base de estilos de vida, con participación de profesionales del nivel central y de las subdirecciones locales, obteniendo 1.862 encuestas depuradas.
- Se definieron estrategias de respuesta para el suministro de apoyos alimentarios solicitados en el marco de la emergencia sanitaria generada por SARS-CoV2 (COVID-19).
- La Secretaría continuó con la operación de 124 comedores comunitarios, distribuidos en 18 localidades del Distrito y con una capacidad de atender 35.490 personas al día. Mediante estos comedores comunitarios se entregó más de 4,4 millones de raciones de alimentos que beneficiaron a 38.772 personas entre junio y diciembre de 2020.
- La atención de los participantes durante la emergencia presentada por el Covid-19 se mantuvo, aplicando medidas preventivas al momento de canjear los bonos o reclamar las canastas básicas. Para el caso de las unidades operativas propias de la secretaria y que prestan servicios sociales 24 horas como lo son los Centros de Protección Social, Centros integrales de Protección y Centro Proteger, así como para atención de centros Habitantes de Calle, se continuó de forma permanente con el suministro de crudos para atender diferentes tiempos de comida en sitio. En los servicios sociales Centros amar, Centros crecer y Jardines infantiles diurnos y nocturnos, se realizó la entrega de bonos canjeables por alimentos. En el caso de los participantes de los Centros Día se les está entregando paquetes de contingencia a cada participante en turnos establecidos para evitar aglomeraciones y aplicando medidas preventivas orientadas en los “Protocolos preventivos Alerta Amarilla COVID-19.
- Se realizaron orientaciones a 106 participantes de los comedores comunitarios, frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física.
- Implementación de las guías pedagógicas de Redes Sociales y Comunitarias, Economía solidaria, Agricultura Urbana, Bienestar Psicológico y Estrategias de afrontamiento, con los participantes de los 124 Comedores Comunitarios) y las familias, en el marco de la implementación de la Estrategia Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Social.
- Se desarrollaron los 5 planes de Pervivencia Cultural que vinculan a 852 familias indígenas, pertenecientes a los 5 cabildos - Inga, Kichwa, Muiska Suba, Muiska Bosa y Ambika-Pijao - que participan en las actividades propuestas en la estrategia de capacidades para la inclusión social.
- Diseño y formulación de la estrategia del servicio-estrategia de inclusión social ambiental, dirigida a los participantes de los servicios y modalidades de atención del proyecto: “Compromiso por alimentación integral en Bogotá” – 7745, la cual tiene como eje fundamental el fortalecimiento de capacidades personales, familiares, sociales y comunitarias, que permitan la reconstrucción del tejido social.
- Se realizó seguimiento a la implementación al Plan de Desarrollo de Capacidades con las familias participantes del servicio comedores comunitarios.
- Se dio inicio a la articulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental vigencia 2020 – 2024 de la

SDIS; la implementación de la estrategia de agricultura orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos; lo que permitirá fortalecer la gestión ambiental en los servicios sociales de la entidad y con los participantes de los mismos.

- Las acciones realizadas en el marco de atención de la emergencia se articularon según las disposiciones del Sistema Bogotá Solidaria así: en cuanto al apoyo al Canal de transferencias Económicas, se realizaron transferencias de recursos del proyecto 7745 a la Secretaría de Hacienda por un valor de 20.966 millones que, de acuerdo con las competencias designadas con el Manual Operativo del Sistema Bogotá Solidaria, es la encargada del reporte de dispersión de recursos. Y frente al Canal de subsidios en especie la Secretaría continuó la entrega de 62.000 kits de alimentos y 11.906 tarjetas Davivienda.

Dificultades

- La causa principal de no llegar a un 100% de cumplimiento en las metas responde a que en algunos casos las personas programadas no asistieron al comedor o no reclamaron el beneficio correspondiente. Una de las principales causas corresponde al aislamiento decretado por la emergencia y el receso académico en los colegios. Para ello, se ha intensificado la implementación de adecuados procesos de focalización que priorice que los alimentos sean recibidos por las personas que más lo necesitan y propendiendo por la identificación de otras posibles causas de inasistencia.
- Para el desarrollo de la Meta 5 del Proyecto relacionada con “Entregar el 100 por ciento de kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales” durante la vigencia 2020 no contó con recursos asignados para la compra de alimentos, sino para la contratación de recurso humano que permitiera construir el lineamiento técnico de la nueva modalidad de atención, para poder dar paso a la adquisición y operación.
- Los aislamientos preventivos han atrasado las acciones de vigilancia de la clasificación nutricional y de promoción de estilos de vida saludable, no obstante, se implementaron virtualmente guías IEC para superar este obstáculo.

Retos

- Finalizar el proceso de estructuración y aprobación de los servicios que se quieren actualizar o transformar, teniendo en cuenta las necesidades de la población.
- Implementar las nuevas modalidades de apoyos económicos condicionados, mediante los cuales se espera poder incorporar a 500 hogares a fin de brindar mayor autonomía a los participantes beneficiados, así como de kits de comida empacada para la entrega de 200 kits diarios.
- Adquisición e implementación de la primera Unidad Móvil, con la cual se espera entregar 250 raciones diarias de comida caliente en territorios donde no se cuenta con unidades operativas para atender la demanda de poblaciones específicas que actualmente no pueden acceder al servicio.
- Brindar elementos integrales de atención a través de la implementación de las Estrategias de Inclusión Social y Agricultura Urbana con las que se pretende el fortalecimiento de capacidades de los participantes del Servicio incluyendo la promoción de acciones de autoconsumo, tejido social y actividades de afrontamiento.
- En el año 2021 se impactarán 1000 nuevos hogares de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social con el desarrollo de la categoría de agricultura urbana orgánica planteada en el Plan de Desarrollo de Capacidades físico – materiales del Componente Social-ambiental.
- Dar inicio al convenio con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP para la articulación interinstitucional referente al proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos ubicado en el sector de Mochuelo bajo de Ciudad Bolívar.
- Generar articulación con actores públicos y privados que favorezcan el ejercicio del servicio/ estrategia de Inclusión Social – Ambiental
- Continuar con la articulación con el sistema Bogotá solidaria y otras instancias para la atención de las diferentes emergencias que deba atender la Secretaría de Integración Social.

- Continuar la implementación de la estrategia “1000 días de oportunidades para la vida” para fortalecer las acciones de promoción, protección y defensa de la lactancia materna de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social, así como su articulación con otros sectores especialmente salud para contribuir a la prevención de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 2 años y madres gestantes, así como de hacer acompañamiento a esta población especialmente a madres gestantes adolescentes.
- Implementar la operación de los nuevos servicios y modalidades que ofrecerá el proyecto 7745, a la luz de las transformaciones e innovaciones de Servicios que adelanta la SDIS.
- Continuar la articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.
- Incorporar en los anexos técnicos la estrategia de compras locales conforme a lo determinado por la Ley
- Implementar una metodología de monitoreo de la vigilancia nutricional que permita mejorar la calidad y oportunidad de la clasificación del estado nutricional de los participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario y hacer el seguimiento y acompañamiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, proyecto Compromiso por una alimentación Integral en Bogotá, indicadores de gestión e hitos de ciudad relacionados con alimentación y nutrición de la población.
- Realizar procesos de promoción de estilos de vida saludable en los servicios sociales en los que se ofrece apoyo alimentario, a través de la implementación de estrategias de información, educación y comunicación – IEC.
- Reconocer y visibilizar las características e implicaciones para la implementación del enfoque diferencial en las acciones promoción de estilos de vida saludable.
- Definir e implementar acciones de promoción, protección y defensa de la lactancia materna de los servicios sociales de la SDIS, así como su articulación con otros sectores especialmente salud, para contribuir a la prevención de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 2 años y bajo peso gestacional de las madres gestantes mediante el acompañamiento a esta población.
- Implementación y monitoreo de la ruta de atención integral a la gestante de bajo peso gestacional y los niños y niñas menores de dos años con desnutrición crónica.
- Actualización escalonada de las minutas de alimentos de los servicios con apoyo alimentario de la SDIS.
- Planificación alimentaria para dar respuesta a las necesidades para la puesta en marcha de los nuevos servicios del proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá”.
- Establecer los criterios para la definición del personal manipulador de alimentos que debe operar los servicios sociales de la SDIS.

Socialización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional “Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031” en las Subdirecciones Locales de la SDIS y acompañamiento en la formulación de los planes locales de SAN.

PROYECTO 7748 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7748 - Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Desarrollo Integral del Talento Humano en Bogotá

Objetivo General

Fortalecer la capacidad técnica y operativa para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos, de gestión documental, de gestión ambiental y la gestión y desarrollo integral del talento humano y sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos Específicos

17. Fortalecer la gestión institucional a través de un recurso humano suficiente, idóneo y competente, acorde a las necesidades de la Entidad.
18. Fortalecer la gestión y desarrollo integral del talento humano de la SDIS, con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.
19. Fortalecer los recursos físicos, técnicos y tecnológicos para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos.
20. Promover la apropiación, difusión y conservación de la memoria institucional de la entidad.
21. Promover buenas prácticas ambientales en los funcionarios de la entidad y en los usuarios de los servicios sociales.

Este proyecto cuenta con 7 programadas para iniciar ejecución en 2020, las cuales en su totalidad lograron cumplir con el 100%, con una ejecución presupuestal de 97.11%.

Tabla 11. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7748 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.	100	100	100%
2	Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo.	46	46,3	100%
3	Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.	15	15	100%
4	Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.	100	100	100%
5	Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.	0,10	0,10	100%
6	Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0,10	0,10	100%
7	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.	0,10	0,10	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Se logró llegar a las unidades operativas como los son los jardines infantiles, centros día, subdirecciones locales, centros proteger entre otros, logrando cumplir a pesar de la emergencia provocada por la pandemia del coronavirus, con los diferentes seguimientos y la prestación de servicios que se encuentran a cargo del área de apoyo logístico.
- Respecto a los seguimientos de organización documental y lineamientos archivísticos, se logró avanzar en el proceso de transferencias documentales, respecto a la proyección de las metas y los alcances que se tendrán para el desarrollo de esta actividad referente a la organización documental de la entidad y el cumplimiento de los objetivos del PINAR asociados al Plan de Acción Institucional.
- Se logró la implementación de estrategias que conllevaron al desarrollo de buenas prácticas ambientales en las unidades operativas de la entidad de manera presencial y virtual que pueden ser replicadas por funcionarios, contratistas, participantes y sus familiares en los hogares, obteniendo un impacto positivo en la ciudad.
- Se aumentó la participación del talento humano en las actividades programadas en el marco del plan institucional de capacitación que permite la cualificación del talento humano para un mejor desempeño de sus funciones y un mejor servicio en la SDIS

Retos

- Garantizar que las unidades operativas puedan prestar sus servicios normalmente a la ciudadanía en las 20 localidades.

- Avanzar en el levantamiento en estado natural y cumplir con las transferencias documentales garantizando un eficiente manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Entidad.
- Implementar los lineamientos ambientales, seguimiento y control mediante los procesos de intervención ambiental de las 710 unidades operativas activas de la entidad, para mejorar la conservación del agua, la energía, la disposición de los residuos sólidos, la calidad del aire, y de entornos adecuados.
- Avanzar en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y promover las buenas prácticas ambientales.
- Dar cumplimiento a las obligaciones que se generen por la ocupación de la planta de personal de la SDIS tales como el pago mensual de los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y parafiscales, correspondiente a los 1893 empleos de planta existentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Contar con una estructura organizacional y planta de personal acorde a las necesidades y retos del sector, así como con un modelo de gestión organizacional que permita fortalecer la gestión del talento humano en la SDIS.
- Garantizar la salud y las condiciones laborales de los/as funcionarios/as de planta (1893), contratistas y terceros (aprox. 8.000) de acuerdo a la resolución interna 1256 de 2017.
- Implementar la política de gestión integral del talento humano en la SDIS de manera articulada con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, atendiendo los lineamientos del documento Conpes No.7 de 2019.
- Implementar procesos formativos institucionales que permitan la cualificación del Talento Humano para un mejor desempeño de sus funciones, promover el mejoramiento de las condiciones laborales y fortalecer la cultura y el clima organizacional.

PROYECTO 7749 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS CUIDADORES EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.

Objetivo General

Implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá.

Objetivos Específicos

1. Diseñar la estrategia de territorios cuidadores, que oriente las respuestas a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente.
2. Identificar y caracterizar la demanda de servicios de cuidado directo e indirecto en los territorios, en especial aquellos que respondan a las necesidades de los hogares en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
3. Adecuar los servicios sociales de la Sub ICI para la prestación de acuerdo con las realidades por la emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

Este proyecto cuenta con 4 metas, de las cuales se programaron 3 para iniciar ejecución a partir de la vigencia 2021, logrando obtener una ejecución del 100%, con un presupuesto comprometido de 91.08%

Tabla 12. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7749 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Diseñar 1 Estrategia de Territorios Cuidadores	0,10	0,10	100%
2	Caracterizar 412 Territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social	5,00	5,00	100%
3	Atender A 106680 Personas de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.	12733	12733	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- En el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” La Secretaría Distrital de Integración Social realizó la formulación de la estrategia de territorios cuidadores, la formulación de metodologías de caracterización, diálogos territoriales y agendas de territorios para dar respuesta oportuna a situaciones de emergencia social, natural, antrópica y vulnerabilidad inminente en los territorios de cuidado, así como la formulación de los lineamientos para construcción y/o fortalecimiento de las redes de cuidado en gestión del riesgo, de conformidad a lo programado para la vigencia 2020.
- Se brindó atención a 12733 personas que se encontraban en emergencia social, a través de las modalidades de atención en emergencia social, y diálogos territoriales, adicionalmente se les otorgo ayudas humanitarias transitorias, consistente en bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicios funerarios y tiquete terrestre.

Retos

- Avanzar en el diseño y la implementación de la estrategia de territorios cuidadores.
- Caracterizar 95 territorios que permitirán la construcción de las agendas territoriales que servirán como insumo para las respuestas integradoras en el marco de la ETIS.
- Atender 28.114 personas que se encuentre en emergencia social y natural o antrópica no intensional.

Fortalecer siete (7) redes comunitarias que permitan realizar acciones en el marco del cuidado para la gestión del riesgo.

PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión - 7752 Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

Objetivo General

Proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

Objetivos Específicos

1. Restablecer los derechos fundamentales a niños y niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos con medida de ubicación institucional.
2. Transformar patrones culturales hegemónicos y excluyentes que pueden conducir a prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia intrafamiliar.

Este proyecto cuenta con 3 metas, programadas para ser implementadas a partir de la vigencia 2020; 2 logran un cumplimiento del 100%, mientras que la meta No. 2, presenta un retraso en el desarrollo de una de las actividades programadas: levantamiento de la línea base para la política pública. En relación

con la ejecución presupuestal, el proyecto presenta un 67.19% de cumplimiento.

Tabla 13. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7752 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger	100%	100%	100%
2	Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.	0,10	0,09	90%
3	Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0.1	0.1	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- Para la vigencia 2020 el proyecto logra que 224 niños, niñas y adolescentes atendidos por los Centros Proteger, hayan sido reintegrados oportunamente a su medio familiar previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias, lo anterior, se consolidó junto a la gestión con la Fundación Lumos² donde se suscribió Memorando de entendimiento para el desarrollo de procesos de formación de los equipos interdisciplinarios de los Centros Proteger en conceptos de apego seguro y el impacto del mismo en los niños y las niñas con medida de ubicación institucional.
- Se brindó atención integral a 399 niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger, propiciando actuaciones oportunas en el marco de su proceso legal de restablecimiento de derechos. Este proceso fue acompañado con acciones precisas sobre las familias de estos niños, llegando a 128 familias de niños, niñas y adolescentes con medida de ubicación institucional que fueron acompañadas a través de intervenciones de tipo psicosocial e interdisciplinario y que también fueron objeto de las pruebas piloto realizadas en el marco del modelo de intervención a familias de los Centros Proteger³, aún, bajo la contingencia por aislamiento sanitario, mediante el uso de mecanismos de comunicación alternativos sosteniendo un vínculo afectivo, además, se han movilizado redes de apoyo que han permitido superar condiciones de vulnerabilidad de los NNA.
- Se logra establecer alianza con la Secretaría Distrital de Salud dentro del área de epidemiología, para intervenir las situaciones presentadas por contagio de COVID_19 en los Centros Proteger, esto permitió un acompañamiento efectivo en la determinación y materialización de aislamientos sanitarios establecidos en estas unidades operativas.
- En el marco de la Política Pública para las Familias 2021 – 2025, se desarrolló el Comité Operativo Distrital para las Familias, con participación de diferentes entidades distritales y universidades donde se presentó versión preliminar del Plan de que pretende dar cumplimiento y medir objetivamente las metas trazadas en el marco de la política, las cuales se concibieron desde su formulación. Para el logro de lo descrito, y alcanzar la optimización en la implementación de la política pública, se realizaron reuniones bilaterales (intersectoriales e intrainstitucionales) de apoyo y acompañamiento técnico a diferentes entidades del Distrito, para dar línea técnica en la definición de productos estratégicos que impacten la calidad de vida de las familias de Bogotá.
- Consolidación del Plan Distrital de Prevención “Crear y crear para prevenir las violencias”, una apuesta distrital que busca contribuir con la transformación de patrones culturales, prácticas excluyentes e imaginarios sociales que las naturalizan, invisibilizan y perpetúan. Este Plan fue construido con aportes y participación de expertos en materia de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, persona mayor, mujeres, familias y masculinidades no violentas; referentes institucionales e instancias técnicas y de participación en el Distrito, entre ellos profesionales de la Secretaría Distrital para la Mujer que acompañan las acciones de prevención en

² Entidad que promueve el fin de la institucionalización de los niños y las niñas en todo el mundo.

³ Se realizaron dos pilotos del modelo de intervención a familias en los Centros Proteger el CURNN y La María. En estos se vincularon las familias de los niños y las niñas con medida de ubicación institucional a procesos enfocados al fortalecimiento de capacidades y la creación de espacios protectores para el reintegro de los NNA a su medio familiar.

diferentes instancias locales y lideran los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, los Consejos Distritales de Sabios y Sabias, Consultivo LGBTI y Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual. Se realizaron tres Consejos Técnicos donde ha participado IDIPRON, quienes lideran la mesa contra la Explotación Sexual de Niños, niñas y Adolescentes. Todo lo anterior se sintetiza en un producto metodológico consistente, asertivo y pensado para aportar acciones que contribuye a la prevención de violencia desde todos sus enfoques y tipologías logrando así orientar 4.616 personas de las cuales 74,45% fueron mujeres, 25,4% hombres y 0,15% intersexuales en las veinte (20) localidades de Bogotá llegando a la implementación de dos versiones de la Escuela de Formación desde la Subdirección para la Familia.

En este mismo orden, se realizaron procesos de prevención en el marco de la estrategia “Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos”, abordando temas como derechos humanos, sexuales y reproductivos, equipaje de género, tipos y clasificación de las violencias, escenarios donde se presentan las violencias, factores de protección, competencias y rutas de atención intersectorial, canales de denuncia, prevención de consumo de sustancias psicoactivas asociado a la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes, masculinidades corresponsables no violentas, responsabilidades compartidas en la familia, estas intervenciones se realizaron en Consejos de Redde Buen Trato de localidades como Engativá, Antonio Nariño; madres comunitarias, estudiantes de establecimientos educativos, personas Mayores del Centros Día entre ellos Monseñor Oscar Romero; servidores y servidoras, padres, madres y cuidadores de Jardines Infantiles, Centros Crecer; personal de la Armada Nacional; personas de la Empresa de Vigilancia que presta sus servicios en la SDIS; así como personal de Fundaciones como San Lorenzo, Social Crecer, entre otras poblaciones. Lo anterior, y a causa del aislamiento preventivo, se realizó bajo la modalidad virtual, permitiendo a los equipos locales de familia y al equipo de prevención a innovar en diferentes alternativas por medio de aplicaciones dinámicas e interactivas que lograron la apropiación, comprensión y evaluación de la temática. La modalidad virtual, articulación y calidad de los procesos, incrementó la solicitud de procesos de prevención por parte de la comunidad, organizaciones y entidades del Distrito, logrando superar la meta planteada para la vigencia 2020.

Dificultades

Al finalizar la vigencia 2020 se contempló contar con la línea base de la Política Pública para las Familias, lo cual se logra de manera parcial dado que la unidad de análisis de la Política Pública son *las familias, las cuales* a nivel nacional y distrital carecen de caracterizaciones, censos y encuestas que permitan su medición como unidad relativa. Actualmente las mediciones se realizan en *hogares*, situación que ha retrasado la consecución de información cuantitativa objetiva y afectado el cumplimiento de la actividad establecida para la vigencia del 2020.

Por lo anterior, se acudió a la realización de una revisión conceptual para realizar la homologación de la definición de las familias desde la política Pública con la unidad de medida que, de manera estadística, fuera significativa. Así, con este análisis, se logró clasificar a las familias dentro de la tipología de hogares familiares y realizar una solicitud a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para la desagregación con esta tipología en las encuestas. Se precisa que, actualmente se avanza en su elaboración siendo contemplado dentro del Plan de Acción 2021 con el fin de contar con indicadores de línea base de caracterización de las familias que a su vez serán insumo para la formulación de los resultados y la programación de metas de resultado del plan de acción.

Retos

Desde la Subdirección para la Familia se contemplan apuestas estratégicas que buscan garantizar la prestación y el mejoramiento de los modelos de prestación de servicios sociales, de manera que se puedan producir impactos en las familias de la ciudad de Bogotá, para esto, y desde los diferentes equipos para el año 2021 se tienen previstas acciones encaminadas a:

- Continuar con la estructuración e implementación del Plan Distrital de Prevención Integral de las violencias intrafamiliar y sexual (16%), el cual define líneas estratégicas de acción para prevenir especialmente las violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores. El Plan tiene previstas acciones de acompañamiento y fortalecimiento a las familias de niños y niñas

que se encuentran en los Centros Proteger; en riesgo de pérdida de cuidado parental; y familias identificadas por la estrategia ETIS en violencia o en riesgo de violencia intrafamiliar. En este orden, y con el propósito de garantizar acciones integrales se contempla la orientación y sensibilización de 6.000 personas.

- Para el 2021, se estima garantizar la atención a las familias bajo servicios de calidad, garantizando una atención integral dentro de los Centros Proteger, dirigidos a niños y niñas con medida de restablecimiento de derechos consistente en ubicación institucional, ordenada por autoridad competente, prestando el servicio de manera oportuna y pertinente y contemplando la adopción e implementación del Modelo de Atención Integral a NNA fundamentado en las directrices del Cuidado Alternativo.
- Se liderará desde la Política Pública para las Familias, la formulación y el seguimiento al Plan de Acción de esta, el cual incluye el desarrollo de acciones interinstitucionales e intersectoriales que buscan materializar las metas previstas en la PPPF, en articulación con entidades que constituyen el Comité Operativo Distrital para las Familias.

PROYECTO 7753 – PREVENCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD TEMPRANA EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7753 - Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana en Bogotá

Objetivo General

Disminuir la maternidad y Paternidad temprana y el embarazo infantil en la ciudad.

Objetivos Específicos

1. Promover el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos
2. Facilitar el acceso a oportunidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes
3. Prevenir la violencia sexual de niñas, adolescentes y jóvenes

El proyecto 7753 cuenta con 4 metas programadas a partir de la vigencia 2020, las cuales lograron obtener un porcentaje de avance esperado o mayor. En relación con la ejecución presupuestal se comprometió el 86.94% de los recursos asignados para la vigencia

Tabla 14. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7753 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Formar e Informar a 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género	5833	5879	100.8%
2	Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.	1500	1567	104.5%
3	Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	1	1	100%
4	Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	0.10	0.10	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros obtenidos con el avance en la implementación del proyecto

En el marco del Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) logró cumplir con la magnitud programada en la vigencia 2020 de la meta plan de desarrollo No.73, esto dado que se logró:

- Informar y sensibilizar en derechos sexuales y derechos reproductivos. 5.879 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, contando personas únicas, a través de canales virtuales y presenciales. Logrando un cumplimiento de 100,7% de la magnitud programada. Sin embargo, se

realizaron 6.250 atenciones durante este periodo, lo que significa la asistencia de niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus familias a más de una sesión de formación, información y/o sensibilización en derechos sexuales y derechos reproductivos.

- Sensibilizar 1.567 agentes de cambio social, servidores públicos y/o contratistas de diferentes entidades del distrito, a través de canales virtuales y presenciales, en derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, el embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La SDIS logró articularse con las diferentes entidades del distrito que realizan acciones con el fin de promover los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, elaborando un plan de acción para disminuir el impacto del Covid-19 en los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población objetivo del proyecto.

Dificultades

- No hubo un cambio de roles dentro del programa distrital, por lo que continuamos en el rol de gerentes del Programa Distrital de la prevención de la maternidad y paternidad temprana, y una de las principales dificultades consistió en el compromiso de los sectores para permanecer en el programa, al no existir un documento que obligue a la participación en el mismo. Se procuró realizar reuniones entre los directivos de las entidades, pero por la emergencia de salud que se está atravesando no fue posible crear este espacio. Esperamos en el 2021 poder crear espacios de comunicación entre las entidades del distrito para ampliar el alcance del programa.
- El proyecto de inversión, al igual que toda la ciudad, se vio enfrentado a la nueva realidad que supuso la crisis sanitaria por el COVID-19, lo que obligó a implementar acciones que hicieran llegar la formación e información a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias de forma virtual. El equipo del proyecto 7753 logró adaptar las metodologías para realizarlas de forma virtual, en pro de la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad, logrando cumplir las magnitudes de meta programadas para la vigencia.

Retos

- Formar 17.500 servidores públicos de la SDIS durante la vigencia 2021, debido a la disminución presupuesta que tuvo el proyecto de inversión.
- Implementar estrategias y herramientas comunicativas enfocadas en brindar información actualizada, suficiente y necesaria en relación con la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la prevención de violencia sexual que permitan fortalecer las capacidades de 2.500 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas, así como promover los derechos sexuales y derechos reproductivos en tiempos de crisis sanitaria, y llegar a la población es más difícil.
- Construir una actividad de innovación social que atraiga a población objetivo del proyecto para presentar ideas y soluciones a la maternidad y paternidad temprana.
- Implementar acción de prevención y atención en salud sexual y salud reproductiva para población víctima del conflicto.
- Aportar a la estrategia RETO mediante el componente de prevención de la maternidad y paternidad temprana, para construir redes dentro de la población que permitan mayor acceso a la información relevante de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

PROYECTO 7756 - COMPROMISO SOCIAL POR LA DIVERSIDAD EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá

Objetivo General

Generar estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá.

Objetivos Específicos

1. Aumentar las oportunidades para que las personas de los sectores LGBTI desarrollen sus capacidades como sujetos de derecho.
2. Aportar en la disminución de discriminación por identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

El proyecto cuenta con 5 metas, de las cuales, 3 se programaron para iniciar su ejecución a partir de la vigencia 2020, logrando un porcentaje de ejecución esperado para las 3 metas, con una ejecución presupuestal de 96.26%

Tabla 15. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7756 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS.	0,15	0,15	100%
3	Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social.	1,00	1,00	100%
5	Brindar atención a 16.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social	1773	1773	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros:

- Se implementó el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI desde el sector social, con la ejecución de metas y acciones concertadas con otras dependencias de la SDIS para la vigencia 2021. Así mismo, se contó con un equipo técnico que realizó acompañamiento a otras dependencias que son rectoras de políticas públicas poblacionales para implementar el enfoque diferencial por identidades de género y orientaciones sexuales diversas.
- Se lograron implementar diez (10) Planes Transversales de Política Pública con otros sectores de la administración Distrital.
- La Subdirección para Asuntos LGBTI formuló la metodología para la implementación de la Directriz para la incorporación del lenguaje incluyente y el enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género en la Secretaría Distrital de Integración Social, aprobada en CONSEJO GIS, así como definiendo el cronograma para instalar capacidades en la Subdirecciones Técnicas y Servicios de la Secretaría de Integración Social.
- Se realizó identificación y referenciación de personas de los sectores sociales LGBTI a otros servicios ofertados por la Secretaría Distrital de Integración Social y otros sectores de la administración distrital, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- De conformidad con la planeación realizada para el segundo semestre de 2020, se presenta una ejecución del 100% durante la vigencia 2020, representado en el diseño de un (1) documento del Modelo de Inclusión Social que permite la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta institucional, a través de los servicios sociales de la SDIS, el que se socializará en los espacios pertinentes para su validación y formalización en la vigencia 2021. Este documento se socializó con el equipo de líderes-as de procesos de la Subdirección para Asuntos LGBTI. Así mismo se elaboró un documento de la Evaluación del Modelo de Atención de los Servicios Sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI, para generar información oportuna,

veraz y de calidad que permitiera soportar la toma de decisiones sobre la elaboración del Modelo de Inclusión Social.

Dificultades

- Entre el mes de septiembre y noviembre de 2020 se presentaron unas dificultades para avanzar con celeridad en la construcción del documento del modelo de inclusión social todavez que se tuvo un retraso contractual a raíz de las demoras presentadas en la contratación por la puesta en marcha de BOGDATA, no obstante, se pudo avanzar con el apoyo de parte del equipo de Nivel Central de la Subdirección.

Retos

- Avanzar en la Implementación un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS.
- Beneficiar a 1.767 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad social y pobreza extrema con apoyos tangibles para el fortalecimiento y ampliación de capacidades, así como acompañar a 75 personas transgeneristas para los trámites de ajustes de documento de identidad conforme a su construcción identitaria con el fin de contribuir a la disminución de barreras de acceso socio laboral.
- Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social.
- Avanzar con las acciones requeridas para dar inicio a la puesta en marcha de un cetro multicolor para personas LGBTI.
- Brindar atención a 2.570 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social, así como beneficiar a 1.135 personas en situación de emergencia con bonos de emergencia multicolor.

PROYECTO 7757 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá

Objetivo general: mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

Objetivos específicos

- Aumentar las oportunidades para las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo de la habitabilidad en calle que incidan en su decisión de habitar en la calle.
- Desarrollar estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle.
- Atender de manera integral con enfoque diferencial, territorial y de género a los y las ciudadanos en riesgo y habitantes de calle para la garantía de sus derechos
- Ampliar la oferta de servicios y estrategias para la atención de las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle con enfoque de género, diferencial y territorial
- Contribuir a la implementación de las acciones incorporadas en los instrumentos de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle

El proyecto cuenta con 5 metas programadas para iniciar su ejecución a partir de la vigencia 2020, de las cuales 3 logran obtener un 100% de cumplimiento, la meta 3 alcanza un 97% y la meta 4 presenta solo un 48%. La ejecución de dicha meta se vio afectada por Para el periodo junio - diciembre no se tuvo cobertura completa en las unidades operativas, debido a la emergencia sanitaria y a las directrices

de la Secretaría Distrital de Salud sobre distanciamiento social. Se atendieron las recomendaciones definidas por la Secretaría de Salud, disminuyendo hasta a menos del 50% la cobertura de las unidades operativas con el fin de evitar contagios. Además, los cupos de atención disponibles se redujeron por la culminación de los contratos de servicio de los hogares de paso Mujeres Diversas (en el mes de julio), Carreteros y Carrera 13 (en el mes de octubre). Es importante destacar que actualmente se están buscando nuevas estrategias de atención para poder beneficiar a la población objetivo de este proyecto en un contexto de pandemia como el generado en la vigencia 2020.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el proyecto presentó un nivel de compromisos de 93.3% de los recursos programados.

Tabla 16. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7757 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.	0,10	0,10	100%
2	Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana	0,10	0,10	100%
3	Realizar 17.000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle	17000	16414	97%
4	Atender 9795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.	4055	1951	48%
5	Desarrollar un (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle.	0,10	0,10	100%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

En el marco del nuevo plan de desarrollo, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se construyeron lineamientos técnicos y documentos orientadores para el desarrollo de la estrategia de prevención, la estrategia de abordaje comunitario y la estrategia móvil de abordaje en calle. Las tres estrategias cuentan con una estructura técnico-metodológica y con un equipo de trabajo organizado en aras de responder a las necesidades identificadas en las diferentes localidades.
- Con corte a 31 de diciembre de 2020, la entidad abrió 62 cupos nuevos, 50 cupos en el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Funcional, Física, Mental o Cognitiva; y 12 cupos en el Hogar de Paso Los Mártires. De esta manera se alcanzó un total de 2.224 cupos para la atención de la población habitante de calle en las unidades operativas de la entidad.
- La entidad realizó 16.414 atenciones a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.
- 1.951 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de habitar calle fueron atendidos en los servicios de la entidad.
- Se realizó el pilotaje del instrumento para el tamizaje del riesgo de la habitabilidad en calle, lo que permitió la construcción de planes de acción relevantes a la atención de personas identificadas en riesgo de habitar calle.
- Se adelantó el pilotaje del mapeo de actores sociales estratégicos para los procesos de abordaje comunitario en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.
- Se efectuó el pilotaje del instrumento de tamizaje del riesgo de la habitabilidad en calle diseñado con miras a identificar a las y los ciudadanos habitantes de calle participantes en Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC). A partir de ello se avanzó en el acompañamiento a ciudadanas y ciudadanos que desean de alguna manera dignificar sus condiciones de vida, sin acceder regularmente a las unidades operativas de la entidad.

- Se consolidó el informe cuantitativo de la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, que fue entregado a la Secretaría Distrital de Planeación. Se efectuó el análisis de vacíos y concentraciones relevante al plan de acción de la política y se elaboró el borrador del documento CONPES de la misma, requerido para la actualización del plan de acción. A la vez se organizaron mesas técnicas y ejercicios participativos con organizaciones sociales y sociedad civil (incluyendo población en riesgo y en inclusión social) para la actualización del plan de acción de la política.

Dificultades

A continuación, se relacionan las mayores limitaciones que afectaron el cumplimiento de las metas de atención a la población habitante de calle.

- Se presentaron dificultades para realizar diálogos comunitarios sobre habitabilidad de calle en los sectores de la ciudad bajo cuarentena, toda vez que el flujo de personas en las vías públicas disminuyó. No obstante, estas actividades se adaptaron para desarrollarlas en forma itinerante, con un menor número de personas, y haciendo énfasis en temas asociados a la habitabilidad en calle y a las medidas de prevención del COVID-19.
- Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, muchos lugares que cuentan con infraestructura para el desarrollo de jornadas de autocuidado y escucha permanecieron cerrados durante los meses de junio y julio. Gracias a las gestiones realizadas por la entidad se logró la apertura de nuevos espacios tales como instalaciones de las subdirecciones locales, juntas de acción comunal y polideportivos, que disponen de la infraestructura requerida para la ejecución de las jornadas.
- Por causa de la emergencia sanitaria y de la restricción de aglomeraciones, se hizo necesario ajustar la dinámica de la estrategia de abordaje en calle y limitar la cantidad de personas atendidas en las jornadas móviles de autocuidado y escucha activa. No obstante, dado que se redujo la cobertura de las unidades operativas por indicación de la Secretaría de Salud, parte del talento humano de éstas se transfirió al equipo territorial para fortalecer la atención en calle, lo cual permitió en alguna medida recuperar el avance de la meta de abordaje en calle.
- Para la meta 4, “atender 9795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle”, presentó un rezago de 52% respecto a lo proyectado al término de diciembre, por causa de la pandemia de COVID-19. El servicio de hogar de paso, que por lo común es de alta rotación poblacional, tuvo que restringir ingresos y brindar atención institucionalizada con baja o nula rotación. La Secretaría Distrital de Salud recomendó reducir la capacidad de las unidades operativas a 50% o menos de sus cupos de atención habituales. Se presentaron brotes de COVID-19 en seis unidades operativas, lo que llevó a limitar el ingreso de personas nuevas a ellas. Las comunidades de vida ubicadas fuera de Bogotá tuvieron restricción de ingresos debido a las disposiciones de los municipios. Y adicionalmente, los cupos de atención disponibles se redujeron por la culminación de los contratos de servicio de los hogares de paso Mujeres Diversas (en el mes de julio), Carreteros y Carrera 13 (en el mes de octubre).

Retos

A continuación, se presentan los principales retos del proyecto para el año 2021.

- Implementar acciones para la mitigación de los riesgos de inicio de la habitabilidad en calle, a partir del reconocimiento del territorio, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de redes y entornos protectores, e identificando las potencialidades de cada uno de los territorios.
- Implementación de estrategias pedagógicas individuales y grupales desde los distintos niveles de la prevención y el trabajo colectivo a través de la escucha activa y el abordaje con participación de las comunidades.
- Mantener equipos multidisciplinarios activos en cada una de las 19 localidades urbanas de la ciudad, para el desarrollo conjunto de las estrategias de prevención, abordaje comunitario y abordaje en calle.

- Implementación de metodologías de mapeo de actores por cada territorio a abordar, con miras a identificar a los actores estratégicos para el desarrollo de acciones comunitarias y de conformación de nodos territoriales.
- Fortalecimiento de las mesas locales de habitabilidad en calle, haciéndolas espacios activos para la participación de la comunidad, que contribuyan a promover la movilización y la gestión ciudadana en torno al fenómeno de habitabilidad en calle de acuerdo con las dinámicas locales.
- Creación de 238 cupos nuevos para la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en las unidades operativas de la entidad, fortaleciendo su abordaje desde los enfoques de género, diferencial y territorial.

PROYECTO 7768 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES CON MAYOR POBREZA EVIDENTE Y OCULTA DE BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá - 7768

Objetivo General

Implementar una estrategia de acompañamiento a hogares con pobreza histórica y emergente por COVID19, acentuada en territorios con segregación socio espacial, para mejorar calidad de vida, acceso a oportunidades y desarrollo de proyectos de vida.

Objetivos Específicos

22. Identificar los territorios de mayor pobreza y vulnerabilidad social a partir del reconocimiento de las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial en Bogotá, para que los servicios sociales de la SDIS lleguen a dichos territorios.
23. Mitigar las afectaciones socioeconómicas de los hogares pobres y hogares en riesgo de pobreza por causa de la pandemia del COVID 19.
24. Promover la movilidad social a través de la garantía de derechos, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades

Este proyecto cuenta con 4 metas, de las cuales se programaron dos para iniciar ejecución en la vigencia 2020, no obstante, la meta 4, presenta una falla en su programación, puesto que se programó la reactivación económica de una persona, cuando la apuesta era avanzar en la elaboración de lineamientos técnicos que permitieran sentar las bases para poder iniciar en la vigencia 2021 con la reactivación económica de las personas adultas en pobreza, este ajuste se realizará en el mes de febrero de 2021. En cuanto a la ejecución presupuestal, se avanzó en un 97.41% de acuerdo con lo programado.

Tabla 17. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7768 - vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial	100%	100%	100%
2	Acompañar 22.700 hogares pobres o en pobreza emergente	0	0	NA
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	0	0	NA
4	Apoyar la reactivación económica de 4.000 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	1	0	0

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros Meta 1

- Reconocimiento de las dinámicas de los territorios con pobrezas, segregación socio espacial: se

realizó un análisis de la pertinencia de la oferta de la SDIS y se avanzó en el conocimiento de las condiciones de educación, salud, empleo, vivienda, seguridad, oferta del cuidado de niños, niñas y adolescentes, de los hogares de jefatura femenina en situación de pobreza y en riesgo de pobreza.

- Construcción de documento de referencia técnica, conceptual y operativa para la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres o en riesgo de pobreza centrada en la gestión de orientadores sociales y agentes comunitarios para mejorar las condiciones de vida el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades en los hogares.
- Se fortaleció la coordinación intersectorial en la conformación de equipo de conducción distrital con la participación de los sectores de Integración Social, Salud, Gobierno, Educación, Mujer, Desarrollo Económico, Hábitat y Secretaría Privada, para materializar las respuestas a los hogares y las finalidades de la Estrategia Territorial Integral Social -ETIS-
- Se elaboró el formulario único de identificación de hogares de jefatura femenina ETIS con los aportes de los sectores de Salud, Educación, Seguridad y Convivencia, Desarrollo Económico, Mujer y Planeación en la identificación de alertas sociales de hogares pobres o en riesgo de pobreza.
- Organización operativa para la aplicación del instrumento de identificación de hogares de jefatura femenina con la visita de talento humano de los sectores de integración social, salud y alcaldías locales en 19 de las 20 localidades de la ciudad (con excepción de Sumapaz).
- Gestión de alertas con los sectores de Salud, Educación, Seguridad y Convivencia, Desarrollo Económico, Mujer y Gobierno para responder a las situaciones que deterioran la calidad de vida de las familias.

Meta 4

- Construcción de estructura metodológica, técnica, conceptual y operativa para la implementación de redes de soporte social, que permitan contribuir a la reactivación económica de personas adultas y sus familias identificadas en pobreza oculta, a través de procesos que impulsen el fortalecimiento de proyectos de vida, por medio del desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades.
- Diseño de propuesta metodológica de identificación y caracterización de población en pobreza oculta, que permitirá el levantamiento preliminar de alertas de posibles casos con factores de riesgo de vulnerabilidad relacionado con pobreza oculta y la caracterización poblacional de los hogares con mayores índices de alertas detectadas.
- Implementación de esquema metodológico y operativo para el desarrollo de un pilotaje de identificación y caracterización de personas, familias y hogares en pobreza oculta de la localidad de Teusaquillo. Proceso que permite la revisión, depuración y contacto para la validación y el levantamiento de posibles alertas de pobreza oculta, de 667 personas registradas en la Base Maestro Bogotá Solidaria en Casa, que de acuerdo con la metodología SISBEN IV se encuentran clasificadas en la categoría D, entre los subgrupos D1 a D10; y, la identificación de 130 actores estratégicos locales de tipo religioso, educativo y orden comunitario, que de acuerdo con sus acciones y trabajo de soporte territorial, se constituyen en aliados estratégicos en la identificación de población en posible estado de pobreza oculta, proceso desarrollado por medio de 15 recorridos territoriales, enfocados a la identificación y el análisis de las características y dinámicas socio espaciales de las UPZ Galerías, Teusaquillo, La Esmeralda y Quinta Paredes.

Dificultades Meta 1

- Dificultades en la adaptación de los equipos territoriales a la nueva forma de operar de los programas sociales para el trabajo en territorios de mayor pobreza, con la finalidad de identificar las condiciones y situaciones de las personas, y con ello, ajustar respuestas adecuadas y oportunas frente a las condiciones de los hogares.
- Dimensionar la respuesta integradoras más allá de ofertas sociales aisladas y fragmentadas centradas en individuos a dimensionar el abordaje integral de la familia.

Retos Meta 1

- Fortalecer la coordinación operativa de las estrategias en territorio favoreciendo la acción concurrente de los sectores administrativos del distrito.
- Procurar respuestas de los sectores en el nivel de los hogares, comunidades y territorio articulando los programas a los contextos territoriales, oferta de cuidado y bienestar, mejoramiento integral de viviendas, parques y el desarrollo de capacidades.
- Cambio en la cultura institucional sobre el abordaje y las intervenciones en los territorios en medio de la pandemia por la COVID 19.
- Ajustar el modelo de focalización y priorización que logre incluir otras variables diferentes al SISBEN en relación con las particularidades de los territorios.
- Pensar una oferta de servicios en clave de hogar o familia y no solo atenciones familiares desde cada proyecto.

Meta 2

- Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los hogares pobres y en riesgo de pobreza acompañados por la estrategia.
- Disponer de oferta social oportuna y pertinente que permita mitigar las condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social.
- Brindar respuestas integrales e integradoras a los hogares vinculados al servicio que les permita la generación de capacidades para realización de los proyectos de vida de acuerdo a expectativas y proyecciones de sus integrantes.
- Fortalecer los equipos intersectoriales con la participación de Alcaldías locales y Salud para posicionar las respuestas integradoras.
- Organizar la orientación del sistema distrital de cuidado para la respuesta a las necesidades y potencialidades de los integrantes de los hogares pobres y en riesgo de pobreza.

Meta 3

- Orientar la inversión de los Fondos de Desarrollo Local para articular la respuesta local y de nivel central en la atención de los hogares.
- Implementar un modelo de monitoreo de la movilidad social que tenga en cuenta las realidades de los territorios y los hogares, donde se dé cuenta de la generación de capacidades y el fortalecimiento de habilidades que permitan la superación de las condiciones estructurales de vulnerabilidad y fragilidad social.
- Gestionar la oferta de oportunidades que permita a los integrantes de los hogares en pobreza y riesgo de pobreza afianzar el ejercicio de la autonomía en el plano económico, político y el ejercicio de las libertades.

Meta 4

- Implementar los esquemas metodológicos de identificación y caracterización de personas, familias y hogares en pobreza oculta en las diferentes localidades de la ciudad, para consolidar la línea base poblacional y dar inicio al proceso de acompañamiento y apoyo para la reactivación de proyectos de vida.
- Consolidar la red de actores estratégicos público-privados que por competencia, conocimiento y experiencia aportarán al desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades de personas adultas y sus familias identificadas en pobreza oculta.
- Gestionar con entidades públicas de los sectores del distrito capital, oferta social que complemente el proceso de reactivación del proyecto de vida de población identificada en pobreza oculta de Bogotá.

Acordar con los distintos proyectos de inversión y servicios sociales de la Secretaría Distrital de

Integración Social, canales complementarios de atención para el abordaje de personas, familias y hogares identificados en pobreza oculta de Bogotá.

PROYECTO 7770 - COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE

Nombre proyecto de inversión: 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.

Objetivo General

Desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los servicios sociales para la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos.
- Contribuir a la transformación de representaciones sociales adversas sobre la vejez y el envejecimiento mediante la creación y fortalecimiento de redes de cuidado comunitario que promueva la seguridad, integridad y la participación de las personas mayores en los territorios.
- Incrementar el valor del apoyo económico y gestionar articulaciones intersectoriales para el reentrenamiento laboral, que aporte al derecho a la seguridad económica y mejore la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito.

Este proyecto cuenta con 7 metas, de las cuales se programaron 6 para iniciar ejecución a partir de la vigencia 2020, en general se obtuvo un cumplimiento positivo en 5 de las metas con una ejecución presupuestal de 78.40%.

Tabla 18. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7770 - vigencia 2020-

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	87.828	87.828	100%
2	Vincular a 38300 personas mayores a procesos ocupacionales y desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día.	12.200	12.200	100%
3	Atender 940 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche).	443	443	100%
4	Atender 2800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada.	2.408	2.059	85.5%
5	Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas.	1	1	100%
6	Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.	100%	100%	100%
7	Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.	0	0	N.A.

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020 - 2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

Apoyos Económicos

- Se logró un porcentaje de ejecución de la cobertura en el 100% de los cupos programados en el servicio de apoyos económicos pese a las limitaciones en la atención presencial con las personas mayores, derivadas de las medidas para enfrentar la pandemia por covid19. Con corte al 31 de diciembre de 2020, participaron en el servicio 90.515 personas mayores que cuentan con un ingreso para cubrir algunas de sus necesidades básicas aportando a su autonomía y previniendo la expulsión de sus entornos familiares o sociales, derivado de la falta de recursos económicos para contribuir con su sostenimiento y el de sus familias.

- El servicio flexibilizó sus procedimientos de entrega, atendiendo a la necesidad de planteadopor la Emergencia Sanitaria, lo que permitió el retiro de los recursos, puntualmente para aquellas personas mayores de 70 años, a través de la entrega de las tarjetas para el retiro del apoyo económico en su domicilio, autorizando el retiro en otra localidad o ciudad, el retiro por un tercero autorizado con el objetivo minimizar la exposición ante el riesgo de contagio de COVID-19, permitiendo una mayor efectividad en los cobros y una menor exposición a riesgos por parte de las personas mayores.
- Ingresaron al servicio 5.976 personas mayores nuevas en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica durante el año 2020, de los cuales 1.935 fueron por una ampliación de cobertura en el apoyo económico Cofinanciado D – Programa Colombia Mayor, contribuyendo de esta manera con el bienestar y la autonomía económica de cerca de seismil personas mayores que estuvieron a la espera de este servicio por algunos años y que no cuentan con redes de apoyo suficientes para garantizar su sostenimiento.

Centros día

- El servicio mantuvo ininterrumpidamente los procesos de atención al 100% de las personas mayores, adaptándose rápidamente a las condiciones planteadas por la emergencia sanitaria a través de la implementación de la Estrategia *Estamos Contigo en Casa* con la cual se logró la flexibilización del servicio social para ser operado a través de medios virtuales, telefónicos, domiciliarios y en alternancia en las unidades operativas, según el comportamiento de la pandemia. De esta forma, se garantizó la atención integral a la población y se superó la meta inicialmente planteada para la vigencia (9600 personas mayores), logrando con ello la atención a 12.200 personas mayores en la ciudad.
- Con el fin de enfrentar adecuadamente los efectos adversos que ha producido la pandemia en la sociedad, con un impacto particular y agudo en las personas mayores de 60 años y más, la Subdirección para la Vejez realizó la ampliación de cobertura más importante en la historia de este servicio social, pasando de un poco más de 6000 personas mayores en marzo de 2020 a 12.200 personas mayores en diciembre de 2020. Este crecimiento permitió mitigar los efectos de la pandemia en igual número de personas y hogares, quienes reciben ahora un acompañamiento integral por parte de la SDIS, conjugado con un apoyo nutricional significativo.
- En el marco de la transformación del servicio social, se logró ajustar el componente nutricional brindado por el Centro Día, pasando de un aporte del 52% por día de atención en el servicio (cada persona mayor acudía un día a la semana al servicio), a un total de 100% de aporte nutricional en el mes, es decir, el apoyo nutricional cubre todas sus necesidades básicas alimentarias, lo que representa un logro para el bienestar y la seguridad alimentaria de esta población vulnerable, fortaleciendo el cumplimiento de la ley 1276 de 2009.
- Con la apropiación de los protocolos de bioseguridad decretados por el Gobierno Nacional y Distrital, se logró progresivamente y de manera segura el retorno a la presencialidad con alternancia en las unidades operativas que por sus condiciones de infraestructura permitieron la atención, como lo fueron los Centros Día Andares, El Bosque, Los Cerezos, Tierra de Saberes, Luz de Esperanza, Macondo, Alegría de Vivir, Porvenir y Sierra Morena.

Centros día - noche

- Se garantizó la atención integral 24 horas al día a personas mayores en el contexto de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, a través de la unificación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, para las Unidades Operativas tercerizadas, mitigando con ello, el riesgo al contagio y minimizando el índice de muertes ocasionados por el COVID – 19 en esta población, muchos de los cuales están expuesto a situación de calle.
- Respondiendo a los gustos e intereses de las personas mayores, el servicio implementó un plan de formación ocupacional en las 7 unidades operativas, incorporando el uso de herramientas tecnológicas y digitales, superando con ello, imaginarios adversos, afianzando nuevos saberes y fomentando aprendizajes en los participantes.
- Se logró el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las personas mayores, mediante

actividades de tipo cultural, lúdicas, recreativas, deportivas y de esparcimiento, mediante la articulación interinstitucional Universidades Públicas, IDRD, Jardín Botánico, Personería Distrital, IDARTES, Recreo vía, Biblio Red, Museos, Defensa civil.

- Producto de la articulación con la Subred y de la apropiación de tecnologías digitales se gestionaron las citas médicas y formulación de medicamentos por medio de tele-consultas, mitigando el riesgo de contagio por COVID – 19, al evitar que las personas mayores asistieran a Centros Hospitalarios.
- Se logró reducir los niveles de estrés y ansiedad en las personas mayores participantes del servicio, a través de la implementación de un programa de cuidado al cuidador en cada una de las unidades operativas, logrando fortalecer y cualificar al talento humano en temáticas inherentes al cuidado de persona mayor en medio institucionalizado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19.

Centros De Protección Social

- Se logra mantener la atención en los centros de protección de manera adecuada y oportuna, pese a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19, a través de la implementación de los protocolos, orientaciones y medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, esto mitigó el riesgo de contagio logrando que en lo transcurrido de la pandemia, el contagio de personas mayores no llegará al 50% de y por tanto con las estrategias desarrolladas, el indicador de fallecimientos asociados al virus estuvo en el 6.5%, en relación con el promedio distrital para personas mayores de 60 años, que se encuentra actualmente en el 13.2% conforme con las cifras oficiales de la Secretaria de Salud.
- Se promovió el uso de tecnologías de la comunicación en dispositivos digitales, logrando el desarrollo de procesos ocupacionales, el contacto y fortalecimiento de redes de apoyo, disminuyendo en las personas mayores el riesgo de afectaciones en salud mental asociadas a los sentimientos de soledad y abandono.
- Producto de la articulación interinstitucional y la apropiación de tecnologías digitales, se logró la tele consulta y la atención domiciliaria de las personas mayores, disminuyendo con ello su asistencia a Centros Hospitalarios, por tanto, la mitigación de riesgo de contagio por COVID 19 y así el control de este vector al interior del servicio.
- Se logró la gestión y manejo de temas relacionados con la convivencia, el desarrollo de talleres en derechos y deberes y la vinculación de la persona mayor en la agenda pública distrital, a través del enlace interinstitucional con la Personería de Bogotá.
- El servicio respondió de manera efectiva a la atención de los casos prioritarios como aquellos en abandono social en los hospitales de la ciudad, personas en situación de calle, personas extraviadas, personas reportadas por entes de control y puestos de mando unificado en las distintas emergencias en la ciudad, entre otros, apropiando estrategias de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, que permitieron dar continuidad a las acciones de abordaje territorial, garantizando con esto una atención integral y gestión oportuna ante situaciones de abandono, dependencia física, maltrato o violencias en personas mayores.

Política pública social para el envejecimiento y la vejez y otros procesos transversales

- Se logró el diseño y prueba piloto de la metodología para dinamizar redes de cuidado comunitario en la ciudad, ejercicio realizado en la localidad de Engativá donde a través de la innovación social se logró poner en marcha ejercicios como el banco de tiempo mayor, donde a través de la tecnología se vincularon 209 ciudadanos que acogieron el llamado de la SDIS para promover el envejecimiento activo, el cuidado colectivo de las personas mayores, la prevención de violencias, la recuperación de memorias y saberes de la población. Este ejercicio fue merecedor del premio distrital de innovación en la gestión pública, otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se logró mantener la participación de los 20 Consejos Locales de Sabios y Sabias, así como el Consejo Distrital de Sabios y Sabias de manera periódica a través del acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto permitió superar limitaciones y estereotipos alrededor

del uso de estas herramientas por parte de las personas mayores, logrando una amplia participación incluso en espacios como los presupuestos participativos en las 20 localidades.

- Se diseñó y puso en marcha la estrategia de apoyo socio jurídico para personas mayores víctimas de violencias y en situación de calle, quienes ahora cuentan con un equipo de trabajo experto en el abordaje de personas mayores, con capacidad de atención 24 horas los 7 días a la semana, con el fin de llevar a cabo procesos de restablecimiento de derechos y de acceso a la justicia, en clave de la protección de las personas mayores por parte de sus familias y el Estado. El piloto llevado a cabo entre octubre y diciembre de 2020 con un equipo psicosocial, jurídico y de auxiliares de enfermería, logró la atención y restablecimiento de derechos de 46 personas mayores. De igual forma se estructuró una línea telefónica de atención con diversos servicios, que se espera poner en marcha en 2021 para que haya un mecanismo directo de comunicación entre las personas mayores y la SDIS para conocer todos los casos que se presentan y realizar su respectiva atención de manera oportuna.
- En el marco de los espacios de concertación con las comunidades étnicas, se lograron acuerdos y compromisos, en respuesta a las acciones afirmativas contempladas en el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, con los pueblos asentados en la ciudad. Esto permitió incorporar progresivamente el enfoque diferencial étnico a los procesos de la Subdirección para la Vejez de forma que se disminuyan barreras de acceso para estas personas mayores de los diferentes pueblos, en procura de su bienestar y disminución de vulnerabilidades.

Dificultades

Apoyos Económicos

- La principal dificultad se presentó en relación con el déficit de presupuesto que tuvo la meta durante el año 2020 y que fue subsanado en parte con el proceso de armonización de planes de desarrollo distrital, y el traslado presupuestal interno entre proyectos SDIS al finalizar el mes de noviembre. Lo que alteró la planeación del proyecto afectando la oportunidad en la realización de trámites como adiciones, que al final del año, tuvieron consecuencias en la inejecución de una parte de los recursos. Esta situación genera un reto para el año 2021, dado que se presenta nuevamente la situación de falta de presupuesto para la meta, requiriendo la adopción de medidas correctivas de manera oportuna por parte de la SDIS, inclusive desde el primer semestre del año 2021.

Centros Día

- Con ocasión de la Emergencia Social y Sanitaria por el COVID 19, se dificultó la rotación de personas mayores en los cupos previstos en el servicio social, lo que inicialmente supuso una dificultad, no obstante, se pusieron en marcha los procesos de flexibilización y adaptación a las nuevas realidades de los participantes del Centro Día, logrando una adecuada gestión del cambio para cumplir a cabalidad e incluso por encima de lo programado las metas y objetivos del servicio.
- El acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones se dio de manera progresiva en un amplio grupo de personas mayores en todos los Centros Día, no obstante, persisten importantes sectores de la población que no cuentan con los recursos para acceder a teléfonos inteligentes u otros dispositivos, así como a planes de datos para asegurar la conectividad, e incluso carecen de redes de apoyo para aprender a usarlas. En esa medida esta dificultad representa uno de los mayores retos en materia de política pública con este grupo poblacional.

Centros Noche

- Si bien el servicio social, ha implementado estrategias para la atención médica virtual o telefónica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, los participantes han tenido algunas dificultades en el acceso a citas médicas y trámites que requieren realizarse de manera presencial, como exámenes y procedimientos médicos para el manejo de patologías de base.
- Dado el ajuste en la prestación del servicio a la atención 24 horas y la apropiación de la Resolución No. 1513 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el manejo de la emergencia sanitaria, se han presentado demoras en los ingresos de las personas mayores al servicio social, dado que se estableció que el ingreso de la persona mayor se puede llevar a cabo

"una vez el residente que va a ingresar se haya realizado prueba diagnóstica tipo PCR para Covid-19 con resultado negativo, con 72 horas de antelación como máximo". Por lo anterior, se articuló con las diferentes áreas de la SDIS, para garantizar un lugar seguro en la noche para estas personas, mientras se obtiene el resultado negativo de la prueba.

- Dadas las medidas de aislamiento decretada por el Gobierno Nacional y Distrital para esta población, se han generado niveles altos de estrés y ansiedad, afectando la sana convivencia al interior del centro de servicio, razón por la cual, se fortaleció el acompañamiento psicosocial permanente, el uso de TICs para la consolidación de redes sociales o familiares, la implementación de actividades de esparcimiento al interior del centro y al aire libre, en lugares cercanos a las unidades operativas, dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria.

Centros De Protección Social

- Una de las dificultades centrales del servicio en el contexto de la pandemia radica en el distanciamiento social que ha sido permanente para las personas mayores residentes de este tipo de Centros. La falta de contacto físico con algunos referentes familiares y sociales, así como la imposibilidad de salir a ejercicios de recreación, cultura, deporte y otra serie de actividades importantes para esta población, ocasionan situaciones de ansiedad, tristeza, enojo, frustración, entre otras, que se tornan de difícil manejo para los equipos interdisciplinarios quienes a su vez afrontan exigentes condiciones físicas y emocionales para garantizar la continuidad del servicio, aún en momentos de contagio y estrictas medidas sanitarias.
- Otra dificultad significativa y que explica la imposibilidad de cumplimiento de la meta, tiene que ver con la prohibición de ingresos nuevos y traslados entre centros de larga estancia en las unidades operativas ubicadas en los municipios de Cundinamarca, derivado de lineamientos departamentales que han sido restrictivos y poco flexibles, además de las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social mediante diversas normatividades. Las más recientes son la Resolución No. 1513 de 2020 en la que se establecieron las "Orientaciones para la mitigación del coronavirus (covid19) en centros de protección o larga estancia para personas mayores en el marco de las medidas de aislamiento selectivo" y la circular No. 257 de 2020 emitida por la Gobernación de Cundinamarca en las que se establece "Recomendaciones para las Instituciones de larga estancia, localizadas en los Municipios de Moderada, Baja o Nula Afectación de la Pandemia en el Departamento de Cundinamarca". Estas medidas que impiden el ingreso de personas nuevas y los traslados, si bien tienen un propósito loable en términos de la reducción de riesgos de contagio por covid19, han impuesto unas restricciones excesivas que han ocasionado el incremento de la lista de espera del servicio, la falta de oportunidad en la atención de esta población y finalmente el no cumplimiento de las metas de atención.

Política pública social para el envejecimiento y la vejez y otros procesos transversales

- Dado que la PPSEV se encuentra en el proceso de actualización del plan de acción con base en la metodología CONPES, se generaron reprocesos en la construcción de los productos que se deben presentar a la Secretaría de Planeación, dado que no ha habido directrices claras y se ajustan los requisitos de procedimiento o de entrega de los productos establecidos en dicha metodología, provocando retrasos en el proceso.
- La normalización de las situaciones de violencia, abuso y abandono contra personas mayores en la ciudad es una de las dificultades más significativas a abordar en el 2021 con el fin de que la estrategia de redes de cuidado comunitario y la estrategia de apoyo socio jurídico puedan avanzar significativamente en la disminución de estas situaciones de vulneración de derechos hacia este grupo poblacional.
- Debido a los efectos de la pandemia por covid19 en las personas mayores de 60 años y más, así como las medidas implementadas por los gobiernos nacional y distrital para su mitigación, no fue posible realizar elecciones de Consejos Locales de Sabios y Sabias en el año 2020, razón por la cual deben llevarse a cabo de manera prioritaria en 2021.
- Las medidas que estuvieron vigentes durante 2020 para afrontar la pandemia por covid19, ocasionaron la realización de eventos tan importantes como el mes mayor en agosto, el día

internacional de la persona mayor, entre otras fechas de conmemoración, de manera virtual con el fin de evitar riesgos de contagio entre personas mayores y protegiendo también a los equipos de trabajo. Esto conllevó un menor impacto del que ocasionalmente se tenía con las actividades y eventos presenciales, generando más retos para poder posicionar en la agenda pública de la ciudad los temas estratégicos para las personas mayores.

- Liderar procesos de trabajo comunitario para lograr la apropiación social del cuidado en las 20 localidades alrededor de la meta de dinamizar redes de cuidado comunitario, tiene un alto nivel de complejidad en las circunstancias ocasionadas por la pandemia, sobre todo en términos de las restricciones a la interacción social, la presencialidad y la comunicación en los procesos territoriales. Ello conlleva un reto importante en la gestión del proyecto en 2021 con el fin de cumplir a cabalidad esta importante meta del PDD.

Retos

Apoyos Económicos

- Este servicio tiene como uno de sus desafíos en 2021 realizar la actualización y formalización de los nuevos criterios de ingreso, priorización y egreso, de tal forma que incorporen y materialicen el enfoque de derechos y diferencial, además de ajustar sus procedimientos para la disminución de barreras de acceso a la población.
- Realizar una propuesta de apoyos económicos con enfoque diferencial y territorial es central en la gestión 2021, especialmente considerando oportunidades de apoyos económicos diferenciales para población rural e inclusive de acuerdo con situaciones de dependencia de las personas mayores en la ciudad. Dado que este es un ejercicio de innovación y desarrollo de una línea técnica de avanzada en la ciudad, requiere diversos análisis intra e intersectoriales que serán relevantes en la presente vigencia.
- Incrementar el valor del apoyo económico en 5.000 pesos o si es posible un poco más, y ampliar la cobertura en 2.000 cupos, aportando con ello al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo para el cuatrienio, resolviendo institucionalmente de manera oportuna el déficit presupuestal de esta meta.
- Realizar un estudio para caracterizar el uso que dan las personas mayores a los apoyos económicos, estableciendo el perfil completo de los participantes, así como un panorama completo de la funcionalidad del servicio, como insumo para el ajuste del servicio en clave de procesos de atención diferencial.
- Gestionar con universidades la realización de procesos de desarrollo humano con los participantes de los apoyos económicos de tal forma que se brinde un proceso de acompañamiento y no solo la entrega de un recurso.

Centros Día

- Continuar y profundizar la transformación del servicio social Centro Día ajustándose cada vez más a las realidades de las personas mayores de la ciudad, poniendo en marcha las nuevas modalidades de atención que permitan materializar una ampliación de cobertura de 15.000 personas mayores nuevas en el servicio, de forma que se continúe avanzando en identificar, integrar y atender personas mayores en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Implementar las nuevas modalidades de atención, a. Centro Día Al Barrio, a través del cual se pretende atender en escenarios y equipamientos barriales y zonales, territorializando la oferta del servicio, superando barreras de acceso por distancia de las unidades operativas, falta de recursos o redes de apoyo de las personas mayores, entre otras; b. Centro Día Cuidados en Casa, a través del cual se pretende la atención integral a personas mayores con dependencia moderada y necesidades de cuidado permanente, llegando al domicilio de cada participante para brindar el acompañamiento psicosocial, apoyo nutricional, relevos de cuidado, cualificación y tiempos de respiro para cuidadores; c. Centro día Casa de Sabios, a través del cual se brinda atención integral a las personas mayores en los componentes de salud física, cognitiva y nutrición,

cultura y recreación, participación social y redes de apoyo en unidades operativas. Con este despliegue de modalidades y nuevas coberturas, se fortalecerá el cumplimiento de la Ley 1276 de 2009 y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

- Desarrollar en todos los Centros Día el componente ocupacional, de reentrenamiento laboral y de apoyo a iniciativas, como un eje central del servicio en términos del reconocimiento y potenciación de capacidades de las personas mayores y la generación de oportunidades para tener ingresos a partir de sus saberes, conocimientos y habilidades.

Centros Noche

- Implementar un nuevo servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores, a través de dos modalidades de atención, Cuidado Transitorio Día-Noche y Comunidad de Cuidado, realizando una atención progresiva, por niveles de atención con diferentes grados de complejidad y según los niveles de dependencia de las personas mayores y sus situaciones particulares de vulnerabilidad.
- Avanzar contundentemente en la promoción del reintegro a medio familiar de las personas mayores que se encuentran en abandono, en riesgo o en situación de habitabilidad en calle, para lo cual se realizará un proceso de identificación de las redes de apoyo, que se encuentre en capacidad de brindar cuidado y garantizar las necesidades básicas de los participantes y se activarán las rutas de acceso a la justicia con el fin de lograr el restablecimiento de los derechos de las personas mayores de manera corresponsable con sus familias.
- Implementar la escala Whodas 2.0 para fortalecer los procesos de caracterización de la situación biopsicosocial de las personas mayores y de esta forma rediseñar o ajustar las respuestas institucionales de acuerdo con esta lectura integral.

Centros De Protección Social

- Implementar un nuevo servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores, a través de dos modalidades de atención, Cuidado Transitorio Día-Noche y Comunidad de Cuidado, realizando una atención progresiva, por niveles de atención con diferentes grados de complejidad y según los niveles de dependencia de las personas mayores y sus situaciones particulares de vulnerabilidad.
- Avanzar contundentemente en la promoción del reintegro a medio familiar de las personas mayores que se encuentran en abandono, en riesgo o en situación de habitabilidad en calle, para lo cual se realizará un proceso de identificación de las redes de apoyo, que se encuentre en capacidad de brindar cuidado y garantizar las necesidades básicas de los participantes y se activarán las rutas de acceso a la justicia con el fin de lograr el restablecimiento de los derechos de las personas mayores de manera corresponsable con sus familias.
- Impulsar el proyecto estratégico “ciudadela mayor”, mediante articulaciones inter e intrainstitucional, para garantizar un espacio idóneo donde se implementen los procesos de innovación en los servicios sociales para el envejecimiento y la vejez en la ciudad.
- Implementar la escala Whodas 2.0 para fortalecer los procesos de caracterización de la situación biopsicosocial de las personas mayores y de esta forma rediseñar o ajustar las respuestas institucionales de acuerdo con esta lectura integral.

Política Pública Social Para El Envejecimiento Y La Vejez Y Otros Procesos Transversales

- Dinamizar redes de cuidado comunitario en diez localidades de Bogotá, que permitan la consolidación técnica y operativa de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario, promoviendo ejercicios comunitarios y territoriales con enfoque diferencial y étnico, la consolidación de la red mayor de la localidad de Engativá, y la producción de conocimientos sobre el cuidado, innovación en los servicios sociales y actualización de la política pública social de envejecimiento y vejez.
- Coordinar con las Alcaldías Locales y con el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC, el proceso logístico de elección de los nuevos Consejos Locales de Sabios y Sabias.

- Contratar el primer estudio técnico, en el marco de la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
- Posicionar en la agenda pública de la ciudad la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores y actualizar el plan de acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el marco de esta nueva agenda estratégica de las personas mayores en el país y en la ciudad.
- Contratar y poner en marcha una línea de atención exclusiva para personas mayores en la ciudad que permita un acceso directo a servicios de asesoría, reporte de casos de violencia y abandono, así como activación de rutas de atención de emergencia. De esta forma se complementará y dará un mecanismo de comunicación a la estrategia de apoyo socio jurídico, con el fin de que logre impacto en clave del restablecimiento de derechos de las personas mayores.
- Realizar el proceso de ampliación de coberturas e innovación en los servicios sociales para materializar apuestas y objetivos del Sistema Distrital de Cuidado especialmente con personas mayores y sus cuidadores.
- Actualizar los criterios de participación en todos los servicios sociales conforme con las nuevas líneas de política social del PDD y en el marco de los enfoques de derechos y diferencial.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 7771 - FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, CUIDADORES-AS EN BOGOTÁ

Nombre proyecto de inversión: 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá

Objetivo General

Fortalecer la inclusión en los entornos para el desarrollo de competencias de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en Bogotá, mediante respuestas integrales y de articulación transectorial teniendo en cuenta el contexto social

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la oferta institucional para la atención de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
2. Aumentar la cobertura para la atención integral de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as para favorecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades; en el marco de la misionalidad de la entidad.
3. Propiciar acciones para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en entorno productivo y educativo, en el marco de la misionalidad de la entidad.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas para iniciar su ejecución a partir de la vigencia 2020, logrando un porcentaje de ejecución esperado para 4 de las metas, con una ejecución presupuestal de 95.15%.

Tabla 19. Reporte de Cumplimiento de metas proyecto 7771 - vigencia 2020

Nº Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Atender 10.000 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	910	910	100%
2	Atender 4.275 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial	3037	3044	100%
3	Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial	76	76	100%

4	Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores.	0,10	0,10	100%
5	Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial	400	368	92%

Fuente: Segplan- Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- Plan de acción 2020-2024. Componente de inversión 31 de diciembre de 2020- Secretaría Distrital de Integración Social.

Logros

- La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con un primer documento de la Estrategia Territorial para Cuidadores y Cuidadoras de Personas con Discapacidad, del cual se generó un plan piloto y se aplicaron las fases de identificación, caracterización e implementación, atendiendo 910 cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
- También se implementaron acciones dirigidas que favorecen el cuidado al cuidador (autocuidado) como su tonificación muscular, optimización del manejo del tiempo y rutinas diarias, así como el fortalecimiento de redes de apoyo a través de la virtualidad atendiendo las medidas de prevención de contagio por COVID-19, en este orden de ideas estas acciones se implementaron en concordancia con la línea técnica de la Estrategia Territorial.
- La ejecución física de esta meta fue del 100%, como ya se mencionó correspondió a 910 cuidadores-as con quienes se realizaron las actividades ya mencionadas según cronograma establecido, tanto en las fases de diagnóstico como de identificación. Siendo la localidad de Bosa la que tuvo mayor índice de participación con 399 cuidadores-as, Ciudad Bolívar con 135 cuidadores-as y la localidad de Rafael Uribe Uribe con 132 cuidadores-as. La participación de las demás localidades en su orden: Kennedy 61 cuidadores/as, San Cristóbal 48 cuidadores/as, Usme 38 cuidadores-as, Suba 31 cuidadores-as, Engativá 28 cuidadores/as, Fontibón 15 cuidadores-as, Usaquén y Puente Aranda 10 cuidadores/as cada uno respectivamente.
- Por otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 3.044 personas con discapacidad en sus servicios sociales, transformando de forma significativa su modalidad de atención mediante la virtualidad y las visitas domiciliarias, para garantizar su continuidad pese a la emergencia sanitaria por COVID 19.
- En articulación con otras entidades como las Secretarías de Salud, Educación, Cultura, entre otras, se adelantaron actividades como: referenciación en temas de salud, actividades lúdicas, recreativas, de desarrollo individual, social y acompañamiento familiar para todos y todas las participantes de los servicios sociales, atención presencial y virtual, implementación de guías de trabajo en casa, entrega de paquetes alimentarios y bonos canjeables por alimentos; en particular con la Secretaría de Salud se adelantaron los protocolos de bioseguridad que permitieron mitigar el riesgo de contagio por COVID 19.
- Durante el segundo semestre y en coordinación con entidades privadas pertenecientes a los sectores comercial, de alimentos, químicos y de servicios, se logró incluir laboralmente a 76 personas en entornos productivos como parte del desarrollo y proyecto de vida de los participantes.
- Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social promovió el desarrollo de competencias de formación laboral a 368 personas con discapacidad y cuidadores/as a través del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en áreas como gastronomía, mercadeo y ventas, logística y talento humano en salud.

Retos

El proyecto está trabajando en la transformación de servicios y la apertura de nuevas modalidades de atención, que permitan ampliar la cobertura. De igual forma, se están desarrollando procesos de búsqueda activa de personas con discapacidad a través de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS.